Miércoles 12 de Junio de 1889 MONTEVIDEO Año X de esta edicion—Núm. 2,587

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE | REDACTORES:—Jacinto Albistur—Martín C. Martinez—Eduardo Acevedo | IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

El proceso de la emigracion

Varios órganos de la prensa francesa han publicado una circular del ministro del interior de Francia dirigida á los prefectos, á fin de que tomen medidas para contener la emigracion á este país. El documento ministerial, ya conocido, tiene fecha del 18 de Abril de este año.

Entre otras cosas de menor importancia, dice que: "Los organizadores de la emigracion en la República Argentina no se preocupan sinó de poblar inmensos territorios desiertos para que su valor se realce por medio del cultivo; sus auxiliares no se curan sinó de cobrar las primas que les pagan por el enganche de emigrantes; y así es como se especula con la expatriacion de nuestros conciudadanos.

"Siempre es grave empresa la de abandonar la patria para establecerse uno en país cuyas leyes, usos y costumbres, lengua, circunstancias se ignoran, en donde todo es distinto, hasta las comidas y los alojamientos. Asume esa emigracion el carácter de una aventura en individuos que, como casi todos cuantos parten á la República Argentina, se ligan fiándose de promesas de trabajo que, apoyadas únicamente en la lealtad de quienes las hacen, no pueden ser reivindicados ante los tribunales. Y aunque se pudiera contar con la sinceridad de esas personas, su garantia ha de ser insuficiente, porque en la República Argentina, como en todas partes, el trabajo está sujeto á las leyes de la oferta y la demanda, y si la emigracion determina una superabundancia de trabajadores, el sobrante de ellos estará condenado fatalmente á la holganza, sin que aquel gobierno, á pesar de su buena voluntad, pueda remediar la situacion.

"Los que reclutan emigrantes exageran naturalmente las ventajas que allí pueden obtener los trabajadores. Pero el papel moneda que allá corre sufre al cambiarse gran quebranto. Los salarios difieren y varían, como en todo el mundo, conforme las circunstancias. En los lugares en que la mano de obra es cara, cara es tambien la vida.

"Si hay mayores facilidades para adquirir la posesion del suelo, son tambien mas onerosas las condiciones que el terrateniente exije de sus arrendatarios. Y dada la igualdad de los casos, no parece entonces ventajoso para los franceses establecerse en el país argentino.

"Mejor librados salen, quizás, los que no pueden hallar trabajo en la capital; y aun éstos se engañan si creen que, con solo irse á América, de míseros se tornarán en ricos. Su condicion no podrá mejorar sinó á fuerza de energía, de carácter, de privaciones y de economías.

"Deben pensar tambien esos emigrantes que cuando reciben anticipos del gobierno argentino pierden por ello su libertad de accion ante tan poderoso acreedor, y que unas cuantas malas cosechas puede reducirlos á una especie de servidumbre

"Conviene llamar bien la atencion de los emigrantes sobre estas cosas. Tengan los prefectos siempre á la vista esta circular al despacharles sus papeles á los que pretendan salir de Francia."

El ministro no se conforma con estas palabras monitorias, sinó que dispone algo mas práctico:

"Haga usted—les dice á los prefectos—que los comisarios de policía, los comisarios especiales y todos los oficiales de la policía judicial que tenga usted á sus órdenes, levanten sumarios por el enganche ilícito de emigrantes, en virtud del art. 1.° de la ley del 18 de Julio de 1860, ó del art. 4.° del decreto del 9 de Marzo de 1861, contra todo reclutador que no exhiba, ya una autorizacion decretada por el departamento de comercio, ya el derecho de agenciar otorgado ante notario por el departamento dicho; los cuales sumarios serán elevados al tribunal competente correccional ó de la policía."

Y por supuesto que los órganos de la prensa francesa no se han reducido á la reimpresion de la circular ministerial, sino que le han hecho comentarios mas ó menos atinados.

De alguno de estos comentarios daremos el espíritu, prefiriendo que en este proceso de la emigracion, hablen los testigos. Ya nosotros lo hemos hecho hasta la saciedad; bien se sabe el ánimo que nos inspira, la opinion que hemos expresado sobre el asunto; y por mas que nos reservemos repetirla hasta el infinito, que esta es la necesidad de la prensa propagandista, ahora que exponemos la impresion europea, parécenos más oportuno que la dejemos sola manifestándose en sus diversas formas.

Antes, sinembargo, declaremos que esa circular del ministro francés no nos ha sorprendido: la esperábamos. Francia tiene colonias por poblar, por explotar; tiene industrias que mantener; tiene un ejército que sostener; una poblacion estancada en relacion á las demás razas vecinas alemana ó inglesa, que se multiplican en progresion asombrosa. M. Constans, pues, *s'en est ému*, como dice la prensa francesa, y ha lanzado unas cuantas palabras á guisa de acto gubernativo preparatorio, de testimonio de presencia, en el asunto de la emigracion al extranjero. Despues, conforme lo exijan las circunstancias, el gobierno tomará la actitud que le convenga. La circular, por lo pronto, sirve para indicar que el gobierno vigila, y que tiene la capacidad de hacer algo.

Esperábamos, pues, la circular del Ministro, y hemos de confesar tambien que no nos creemos por ella imperjudicados en lo mas mínimo. Piénsese en ello imparcialmente, y se verá que tenemos razon. En la parte dispositiva de la circular se amenaza á los reclutadores de emigrantes con sumarios y con tribunales correccionales. ¿Y bien?... Supóngase por un momento que la circular se cumpliera á punta de lanza; supóngase que todos los reclutadores de emigrantes quedasen sumariados y presos.. La República Argentina seguiria siendo tan favorecida como antes de la afluencia humana que la fecunda, y la circular de M. Canstans no habria servido sino para hacer mas escogida la inmigracion que recibimos, mas deliberada, mas expontánea; que es precisamente como la exige la opinion pública de este país expresada por este diario.

De modo que, vista á esta luz, la circular en cuestion nos hace un verdadero servicio.

La Paix de Paris, del 29 de Abril, en el juicioso artículo con que comenta la circular, dice que hay dos maneras para medrar, ó sea, para que un hombre se constituya un beneficio sobre la masa general: el primero, ser mas hábil que los demás, mas animoso, y ganar doble que todos; el segundo medio es vivir mas parsimoniosamente que nadie, gastar *uno* cuando los demás gastan *dos*. Los italianos, los belgas, los alemanes que vienen á los talleres de Francia á trabajar, hacen lo segundo.

Y sigue *La Paix*, refiriéndose á la República Argentina:—"Los franceses que allí han ido llevando consigo un capital—fuente de superioridad—se encuentran satisfechos por lo general. Los que por todo equipaje han llevado su miseria, soñando en la fortuna, contando con vivir de sus salarios solamente, han sufrido muchos reveses, pues que es harto dificultoso modificar en provecho propio toda la economía de un país.

"... En fin, las gentes de carácter aventurero no serán contenidas por las razones del decreto ministerial; pero los demás, los vacilantes, los que temen arrostrar la buena ventura, pensarán bien lo que hacen antes de ponerse en camino."

Esto es exactamente lo que deseamos nosotros: que los inmigrantes que nos vengan lo hayan pensado bien, que vengan por su voluntad y, si es posible, con su capital, para que no se llamen despues á engaño, para que medren ó no medren, como sea su suerte, y no nos obliguen á estar constantemente probando lo que todo el mundo debiera tener olvidado de puro saberlo: que aquí, como en todas partes, la existencia es una batalla, y que los que están mejor armados son los que más bien librados salen en ella á la postre.

La France, del 24 de Abril, encuentra por su parte que al decreto ministerial solo le falta una cosa: "no basta decirle á los emigrantes que dejen de marcharse á la República Argentina porque allí se mueren de hambre, sinó que deberia decírseles que fueran á las colonias francesas"... "Durante el mes de Enero de 1889 cerca de 4000 franceses se han marchado á la República Argentina sin idea de volver; ¿no habria sido preferible que hubiesen ido á Argelia, á la Nueva Caledonia ó á Tunez?"...

Esto está claro desde el punto de vista patriótico francés; pero como concluye *La France*, "hágase ver á los emigrantes las ventajas que obtendrian en preferir las colonias francesas. Entonces seria útil la intervencion del ministro."

Cuando los franceses crean que han de obtener mas provecho en ir á la Nueva Caledonia que en ir al Plata, de seguro que irian allá en vez de venir aquí. Si prefieren aquí, por algo será; por lo mismo que, segun dicen las estadísticas, prefieren los españoles venir aquí en mayor número que á Cuba, á pesar de que esta isla es posesion española. El interés personal sabe mas que los ministros.

El *Petit Journal*, de la misma fecha, aparece perfectamente inspirado en su comentario á la circular; pero, sentimos decirlo, está informado pésimamente.

Tiene razon al decir que los artesanos hábiles, inteligentes y trabajadores acaban por hacerse apreciar en Buenos Aires y por conseguir una fortuna como no la habrian tenido jamás en Francia; que, en cambio, los jornaleros, los braceros comunes sin conocimientos especiales ni capacidades técnicas, los cuales son desgraciadísimos en Francia, siguen siéndolo en el Plata, si la fortuna no les sonríe.

Pero no tiene razon, mejor dicho, no ha sido bien informado, cuando asegura que en Buenos Aires se reclutan los criados domésticos principalmente entre la clase de los negros jóvenes, y que en los talleres industriales y en las tiendas de comercio se prefieren á los chinos asiáticos.

Concluye bien, sin embargo, el *Petit Journal* con este párrafo de una carta que copia:

"La República Argentina no es uno de esos paises en los que no hay más que agacharse para recoger los millones; pero el que sea agricultor ó criador de ganado puede vivir en ella entre comodidades desconocidas en Francia y en toda Europa."

(*La Nacion* de B. A.)

LA POLICIA

SU MEMORIA ANUAL

Buenos Aires, Junio 11.

Acaba de aparecer la Memoria anual del Departamento de Policía, que acusa de entrada, en su impresion, con el pié de imprenta que trae, uno de los tantos adelantos de esta reparticion, que pasan desapercibidos ó intencionalmente oscurecidos por cierta parte de la prensa. La Memoria de Policía ha sido impresa en su imprenta propia, siendo una obra nítida y acabada en todos conceptos, que podria salir, sin desdoro para su crédito, del mejor establecimiento tipográfico de Buenos Aires.

La Policía, actualmente, es uno de los temas de importancia que merecen el estudio de la prensa. Mucho se ha ocupado de ella hasta la fecha. La atencion pública ha estado fijada y está fija aun en esa reparticion. Pero parte de la prensa se ha ocupado únicamente de señalar los defectos, de exajerarlos, y hacer arma de combate contra el Jefe de Policía, de faltas que nunca podrian haber dado motivo para tanto ensañamiento, si no hubiese intervenido como mala consejera, la pasion política y la manifiesta animadversacion que tiene por el funcionario, cuya entereza de carácter no ha conseguido doblar sin embargo, prefiriendo al aplauso convencional de un diarista, el cumplimiento de su deber y los dictados de su conciencia.

La policía entretanto ha mejorado en mucho sus servicios. El ensanche del municipio, el aumento rápido de poblacion, han hecho que su personal sea escaso para atender con eficacia á la seguridad y conservacion del órden público. El exiguo sueldo del agente ha contribuido tambien á que su servicio no sea siempre completo dificultando la eleccion y educacion de los buenos elementos, á la altura de la gran mision que tiene; pero así mismo, el personal de policía ha llenado en todos los casos sus deberes, y existe el plantel suficiente, para montar sobre él un departamento completo y bien organizado de policía, cuando este personal se aumente en relacion de las necesidades y los sueldos de los agentes correspondan á la clase de servicios que deben prestar á los conocimientos y aptitudes que se requieren para el puesto.

Como el jefe de policía lo dice muy bien en su memoria, con la experiencia adquirida en el tiempo que lleva al frente de la reparticion, "es imposible encontrar personal apto y competente con la remuneracion que actualmente goza." Es imposible, porque esa remuneracion es ínfima y porque además, en cualquier parte, sin los graves recargos de servicio, sin la dura sumision á la disciplina, sin el peligro mismo á que expone el puesto,—cualquier hombre insignificante, se encuentra en mejores condiciones y mas bien remunerado.

De ahí, que todos aquellos que tienen algunas aptitudes, prefieran en todos los casos y aun por el mismo pequeño sueldo, ocupaciones más pesadas tal vez, pero menos contingentes. De ahí tambien que los agentes de policía no tengan muchas veces las condiciones requeridas, ni se pueda atender satisfactoriamente á su educacion policial, para que alcance al grado relativo de conocimientos que debe poseer, en sus relaciones continuas con el público, en los múltiples casos que se le ofrecen diariamente y á los cuales no puede alcanzar siempre y en oportunidad la intervencion del superior.

Creemos que el agente ha sido siempre, y lo será mientras subsistan las actuales condiciones, el punto débil de toda organizacion policial entre nosotros, y que mucho ha conseguido el Jefe de Policía al respecto, tratando de salvar esta deficiencia, estimulando á los agentes por medio de los premios establecidos, conteniendo á muchos de ellos, buenos y aptos, que hubieran de otra manera abandonado el servicio, trayendo así, á cada momento, dificultades nuevas, pues, como lo dice tambien la Memoria, "es mas difícil formar un buen agente que un buen soldado", lo que hace perjudicial la renovacion frecuente del personal.

Es en este punto débil donde se han apoyado la mayor parte de los cargos que han formulado esos diarios contra la Policía. Rara vez, creemos que una ó dos solamente, habrán fundado sus ataques en defectos de organizacion. Han sido las faltas de los agentes, faltas agrandadas casi siempre, la única causa de todo ese ruido, de toda esa prevencion intransijente contra el Jefe de Policía, sin detenerse jamás á estudiar un momento la verdadera causa de los defectos de detalle que encontraban.

En la presente Memoria se toca ampliamente este punto y se fundan con abundancia de razones los aumentos que se proponen en el presupuesto.

Pero lo que debe observarse, sin embargo, es que á pesar de las dificultades y tropiezos, la policía no ha dejado un momento de encontrarse en un pié de organizacion casi completo, y es digno de citarse este párrafo breve de la memoria que nos ocupa:

"Si hemos de someternos á sus resultados, la estadística de Policía revela el éxito de su funcionamiento y de las mejoras que en ella se introducen todos los años. En Europa, el término medio de las capturas es de 50 á 54 % de individuos aprehendidos sobre el total de los autores probables de los delitos. Entre nosotros el año 1887 dió el 62 % y en el año próximo pasado sobre 2366 delitos producidos por 3393 autores probables, han sido aprehendidos 2215 que forman un 65.23 %, cifra sumamente halagadora que demuestra la eficacia de los medios que se ponen en ejercicio.

Hay, por otra parte, que observar que en los delitos graves muy pocos han sido los autores que han escapado á la accion de la justicia. En los crímenes que han conmovido á la sociedad se ha puesto tal empeño en el descubrimiento de los autores que han sido aprehendidos en la gran mayoría de los casos, aunque aquéllos se presentaran revestidos del mayor misterio y oscuridad."

Hoy mismo, se puede agregar á estos resultados la nueva importante pesquisa que ha encontrado en breve plazo á los autores de la falsificacion de billetes del Banco de Córdoba, sobre la cual se encontrará en otro sitio completos detalles, y la que prueba una vez mas, que la organizacion de la policía no ha merecido jamás las acervas críticas opositoras, y que en todos los casos el jefe y sus empleados, saben cumplir su mision y llenarla ampliamente.

Hay que señalar entre las reformas introducidas, una muy importante, que mereció la atencion preferente de la prensa: la creacion de la Oficina de identificacion antropométrica, que es un progreso avanzado en las prácticas policiales. Merecen tambien citarse las "comisiones de empleados" para el control de las compras y provisiones por licitacion, etc., lo que ha dado ya resultados completos con un 30 % de economía sobre los precios anteriormente pagados.

Se propone además la creacion de una Oficina de conservacion de cadáveres, por el estilo de *La Morgue* en Paris, oficina importantísima, cuya instalacion se encarece.

En resúmen, la memoria anual de la policía llega en buenos y oportunos momentos, para demostrar una vez mas que la organizacion de esa reparticion es buena y que el coronel Capdevila al frente de ella, ha puesto su ciencia y su conciencia para responder dignamente á la confianza del gobierno, velando porque la institucion policial alcance á llenar su grave é importante mision de guardian de la seguridad y órden público.

(*Sud-América.*)

NOTICIAS GENERALES

Altivez y generosidad de un italiano—Buenos Aires, 11—Mas de ciento cincuenta personas se hallaban reunidas ayer á las 6 p. m. en la esquina de Belgrano y Lorea en torno de un carruaje, precisamente á la hora en que el cupé del coronel Santa Cruz derribaba á un pobre viejo en la esquina de Corrientes y Esmeralda.

El hecho que habia congregado á tanto curioso era un accidente de carruaje en el que, milagrosamente, no hubo víctima, pues por un feliz azar el sujeto derribado por el vehículo, Juan Bocca, logró salir ileso de entre las patas de los caballos.

Bocca, en compañía de un amigo suyo, caminaba por la vereda, cuando de pronto sintióse derribado por los caballos de un coche que doblaba la calle á todo escape.

Su camarada consiguió detener á los corceles y la hubiera emprendido á puntazos con el conductor si éste no se hubiese apresurado á disculparse.

Intervino la policía y, enterada de lo ocurrido, se disponia á conducir al cochero á la comisaría cuando Bocca se interpuso.

Estaba ileso, pues bien, perdonaba al auriga. No pedia nada contra él. Que le dejaran seguir su camino en paz.

Parecia que todo habia concluido, pero no sucedió así. El cochero, al ver la generosidad del italiano, no quiso ser menos que éste, y sacando algunos pesos del bolsillo se los ofreció.

Ante esta accion, Bocca estalló como una bomba cargada de dinamita.

Los italianos no son viles, exclamó con un tono de suprema altivez; le he perdonado su brutalidad pero no estoy dispuesto á perdonarle su injuria, guárdese su dinero, pues si insiste en que lo tome, no responderé de mí.

Los espectadores aplaudieron; el cochero se retiró corrido como la zorra de la fábula, al trote largo de sus caballos, y los dos italianos, felicitados una vez más, prosiguieron su interrumpido camino.

Censo—La Plata, Junio 11—El Gobierno ha dirigido el siguiente mensaje y un proyecto para invertir en el censo 150,000 pesos:

A la honorable legislatura.—El documento oficial que ha hecho fé hasta ahora en las acciones generales del gobierno para los cálculos de la potencia del progreso y las aplicaciones pertinentes, es el censo de 1881.

Ni la honorable legislatura, ni el P. E. han podido cambiar de norma de criterio, á pesar de los anuarios estadísticos sucesivos que á la verdad no han sido sino las apreciaciones que permiten los datos suministrados por funcionarios, que antes de la nueva ley de estadística, no tenian obligacion definida de suministrarlos.

Es tiempo de modificar esa situacion y de elaborar una fuente de criterio que sirva para las apreciaciones generales que son necesarias para el progreso de la colectividad, cualquiera que sea la la accion inicial que los promueva.

Dado el adelanto alcanzado, las cifras de ocho años atras constituyen simplemente un documento histórico que no sirve á la actualidad sino como dato de estudio comparativo.

Es, pues, necesario un nuevo censo general de la provincia, y á ese propósito responde el proyecto de ley que da lugar á este mensaje.

La ley de estadística establece que se ha de verificar un censo de poblacion en 1890, y al hacer esta determinacion no solo se pensó en llenar la necesidad inmediata, sinó en el arranque desde esa fecha de los censos decenales coincidiendo en las fechas y época en las que la mayor parte de las naciones civilizadas han resuelto verificar sus operaciones censales, de manera que el estudio comparativo, de conveniencia en estos trabajos, tiene así una aproximacion más para hacerse racionalmente y con una base equitativa.

Es en ese sentido que ateniéndome al art. 5.° de la ley mencionada pido los fondos para realizar la operacion en la vasta escala que el principio del cumplimiento de la misma ley reclama y para dejar tambien una ordenacion fundamental que facilitará los trabajos de la direccion de estadística en lo sucesivo.

Es el censo general de la poblacion, edificacion, comercio é industrias, etc., lo que conviene, y es eso lo que deseo verificar para llenar las necesidades que dejo enumeradas.

El censo agro-pecuario, del que os he dado cuenta en mi mensaje de Mayo y que puede considerarse como una operacion en la que se han ensayado los elementos para realizar la obra propuesta, nos ha revelado, á pesar de sus deficiencias de detalle, la enorme diferencia de sus datos con los de 1881, obligándonos á abordar el trabajo en toda su amplitud para tener un documento fidedigno hasta donde es posible.

Hay pues, desde luego elementos regimentados para el trabajo y competentemente preparados con una base de apreciacion bien estudiada.

Despues de esto, cuento con que habiendo dado la más completa organizacion á la tarea preliminar y preparado los medios de accion, durante el próximo semestre de este año, el censo general podrá levantarse en el mes de Enero de 1890, que despues de estudio detenido ha sido designado como el más propicio para verificar la operacion.

Dios guarde á V. H.—MÁXIMO PAZ—*Francisco Seguí.*

Barca perdida—Buenos Aires, 11—Don José Francisco Cascaes, capitan de la barca brasilera *Macahe*, se presentó hoy á la ayudantía del puerto dando cuenta que navegando con el buque de su mando el dia 27 de Mayo ppdo., en viaje de Rio Janeiro para Porto Alegre, á la altura de 33 grados de latitud sud y 46 de longitud, fué sorprendido por un temporal deshecho, perdiéndose completamente el buque.

La tripulacion compuesta de ocho personas pudo salvarse, en uno de los botes del mismo buque, y despues de navegar por espacio de seis horas á merced de las olas, fueron recogidos por la barca sueca *Maria Elisabeth* que los condujo á este puerto.

La Gran Enciclopedia—La librería de A. Barreiro y Ramos ha recibido el tomo 7.° de esta importante obra, digna de figurar en todas las bibliotecas por los minuciosos datos que contiene.

Malas noticias—Persona que ha tenido ocasion de recorrer gran parte de las zonas agrícolas que abarcan la provincia de Santa Fé, sud de Córdoba, extremo nor-oeste y oeste, sud de Buenos Aires, trae su cartera llena de apuntes sobre la situacion en que se encuentran los agricultores con las recientes lluvias. Las noticias no pueden ser mas desconsoladoras y la prolongacion de tal estado de cosas amenaza intervenir de una manera fatal en el balance de la produccion agrícola.

Las lluvias recientes sobre las del verano que llenaron los depósitos y empaparon la tierra, han cambiado la fisonomía habitual de los campos, transformando gran parte de estas zonas inundadas por las aguas, haciendo imposible la labor de los arados en una época de tanto apremio.

Tanto en Santa-Fé, en Córdoba, como en Buenos Aires al sud y al oeste, en estos meses y parte del entrante deben estar terminadas las preparaciones de las tierras para recibir las semillas de trigo, avena y cebada, y aun en gran parte de ellas, con excepcion de las lomas excepcionalmente altas de los partidos de Arrecifes, Zárate, Baradero, San Pedro, Salto, San Nicolás y Pergamino, en la provincia de Buenos Aires, cada surco del arado se llena inmediatamente de agua. Las vertientes han subido tanto que puede hacerse un jagüel á la primer puñteada de pala.

La cosecha del maiz, sorprendida á la mitad de la tarea por las lluvias, no puede llevarse á cabo en los campos llanos de Buenos Aires y Santa Fé. Los peones se resisten á permanecer en el agua que ha llenado todos los rastrojos. El maiz, casi abandonado por esta causa, se pudre y cae á tierra perdiéndose completamente.

Pero lo mas grave, y que mas debe alarmar á los hombres previsores que conocen la parte en que contribuye á aumentar nuestro activo nacional la produccion del trigo, es la situacion de las colonias de Santa Fé, donde aun, á pesar de la estacion adelantada, no puede prepararse la tierra para el trigo y, si el tiempo no cambia, la cosecha será nula ó por lo menos insignificante.

Las colonias del sud de Buenos Aires, con excepcion de las alturas de Olavarria y de la Sierra de Curramalan y Tandil, se encuentran en el mismo caso. Muchos de los centros agrícolas concedidos sobre la línea del ferro-carril del Sud, entre Olavarria y Bahia Blanca, no podrán ser cultivados este año, á lo menos para la cosecha de trigo. Algunas de esas tierras tienen hasta veinte centímetros de agua sobre la superficie. Los arroyos que nacen en las sierras, al correr por sus cauces en la llanura, se encuentran desbordados desde hace un mes, y aun cuando las aguas se retiraran, dejarán los campos tan sumamente imbebidos que no se podria ararlos.

Se ha producido, pues, una paralizacion completa en las zonas que mayor cantidades de cereales proveen á la exportacion, y este estado de cosas traerá un encarecimiento de los alimentos de primera necesidad, aun mayor del que actualmente aflige á los consumidores.

La ganadería está muy lejos de considerarse indemne de estos peligros. En el oeste y el sud de la provincia de Buenos Aires, puede considerarse como totalmente perdida la paricion de las ovejas y se salvará difícilmente y con grandes perjuicios el capital de las majadas. Propietario conocemos que sobre un capital de 40,000 ovejas lleva perdidas 25,000, y otros cuya pérdida es tan grande que no vale la pena de cuidar lo salvado.

Agréguese á esto que las continuas lluvias hacen casi imposible curar las ovejas atacadas de la sarna, y la lana, considerada como renta segura de los ganaderos, dará un producto nulo.

El empréstito chileno — Debe estar firmado en Berlin, segun datos fidedignos, el empréstito hecho al gobierno de Chile por el *Deutsche Bank* y el banquero Mendelssohn, por la suma de £ 1.500,000 tomado al tipo de 91 1/2 por ciento, contando el cupon del primer semestre, que será pagado el 1.° de Enero de 1890 por los banqueros prestamistas.

El *Deutsche Bank* es una sociedad anónima que goza de gran crédito en Europa, y cuenta con un capital de *ochenta millones* de marcos.

El banquero Mendelssohn es uno de los capitalistas que tienen más solvencia en el mercado berlinés.

Con el nuevo empréstito, los bonos chilenos, que solo se cotizaban hasta hoy en el mercado de Lóndres pasarán á ser comerciados en las bolsas de Paris, de Berlin y de Hamburgo, con lo cual alcanzarán mayores cotizaciones que las que han tenido hasta ahora.

El P. E. aceptó la negociacion, dictando el siguiente decreto:

1.° Acéptese la propuesta del Deutschebank y Mendelsshon de Berlin para tomar el empréstito de 1.500,000 £ el 1.° de Julio próximo, al tipo de 97 por ciento, siendo de su cuenta todos los gastos de emision y el pago del primer cupon que vencerá en Enero de 1890; emitiendo bonos que ganen 4 1/2 % de interés y tenga 1 1/2 % de amortizacion acumulativa, pagaderos por semestres vencidos, con facultad el Gobierno de Chile de amortizarlos á la par y por sorteo sin limitacion alguna despues de cinco años.

2.° Autorízase al ministro plenipotenciario de Chile en Berlin (Alemania) para celebrar el contrato respectivo, que debe comprender la obligacion de abonar intereses al 3 1/2 por ciento anual sobre el depósito del dinero proviniente del empréstito y fija en 1/2 por ciento la comision que se debe pagar por el servicio del empréstito; y extiéndanse los poderes respectivos para firmar los bonos correspondientes por 1.546.392 libras esterlinas, ya sea en moneda esterlina ó bien en marcos á razon de 20m. 40 por cada libra.

Tómese razon, comuníquese y publíquese.—BALMACEDA.—*J. Solomayor G.*

Canal—Los señores Alejandro Dutilloj y C.ª se han presentado al Gobierno argentino, en representacion de un sindicato de capitalistas europeos, proponiendo construir en la provincia de Santiago del Estero un canal de navegacion que tendrá su punto de partida en el Rio Dulce para unirse con el Paraná, por medio de la laguna Coronda.

El capital á emplearse en dicho canal, que tendrá 11 metros de ancho, ha sido calculado en ps. 37861 oro sellado por kilómetro.

La concesion deberá durar 60 años.

Colonia alemana—Los señores G. Blücher y Otto Eisenstuch, de Berlin, han solicitado del Gobierno argentino 50.000 hectáreas de terrenos llanos para establecer en ellos una colonia alemana. Para este centro agrícola se comprometen á mandar cada año 200 familias, capaces de trabajar en la agricultura y en otros ramos, en la colonia proyectada.

Establecerán inmediatamente en la colonia buenos caminos, una iglesia y una escuela con sacerdote y maestro alemanes. Edificarán ademas pequeñas casas de familia, de manera que los colonos puedan elegir propiedades prontas para ser labradas y provistas de habitaciones.

Se proponen los señores Blücher y Eisenstuch plantar tabaco, lúpulo, viñedos, etc.

Para explotar la colonia proyectada invertirán 1.000,000 de marcos.

Calamidad—Segun un colega, son horribles las noticias recibidas sobre la sequía que desvasta y aniquila el interior de la provincia de Bahía.

En toda la extension de los caminos carreteros encuéntranse de trecho en trecho grupos de familias que huyen á los desastrosos efectos de esa calamidad.

Esos grupos son compuestos de hombres, mujeres y niños esqueléticos y hambrientos, que despues de haber devorado cuanta raiz existia en los matorrales emigran hácia la capital.

El *Jornal de Noticias* cuenta á propósito el siguiente hecho:

Es un espetáculo conmovedor ver la avidez con que los desgraciados que huyen se lanzan sobre todas las inmundicias que encuentran por los caminos. Raices, cáscaras de legumbres y frutas, todo lo devoran con una rapidez increible.

En la féria de Alagoinhas, la harina que se escapaba de las bolsas expuestas á la venta, despertaba á esos desgraciados una voracidad tremenda. Se echaban al suelo y la lamian.

A varios puntos se han enviado ambulancias, que trasportan á la capital á los debilitados por el hambre.

Teatros—*Sullivan* atrajo á Solis regular concurrencia y fué bastante aplaudido. Pasta—sobre todo en el primer acto—se desempeñó admirablemente; Garzés estuvo tambien muy bueno; regulares los demás actores.

Mañana Pasta da su beneficio; son tantas y tan justas las simpatías de que goza ese esclarecido y simpático artista, que Solis estará mañana llenísimo.

Muy concurrido fué el beneficio del tenor Passetti en el Nuevo Politeama; el beneficiado recibió algunos regalos y muchos aplausos en *Fra Diavolo*: excelentes la señora Widmar y Bernini.

Esta noche se repite *Fatinitza* y el tan aplaudido baile *Los dos Pierrots*.

En Cibils, esta misma noche hay una variada funcion de zarzuela á beneficio del concienzudo primer bajo señor Gil.

Anoche el renombrado actor don José Valero fué muy agasajado en la funcion extraordinaria con que se despidió de este público. El señor Valero regresará pronto á su patria: séanle propicias las brisas.

Delta.

América en la Exposicion de Paris—Párrafos de una carta datada el 15 de Mayo:

El pabellon de Méjico, representando un templo azteca, tiene un gran salon central y dos más pequeños á los lados, sostenidos por hermosas columnas; un segundo piso tiene acceso por una notable escala situada en el salon central.

Se están terminando las decoraciones interiores, que consisten en pinturas de estilo azteca, tan parecido como se sabe, al del antiguo Egipto, pero en cuanto á instalaciones, están todavia muy atrasadas, porque recien empiezan á efectuarse, no habiendo todavia artículos desencajonados.

Venezuela, cuyo pabellon imita una iglesia del antiguo estilo que los conquistadores emplearon en América, está tambien muy retardado: los cajones de artículos se encuentran sin abrir.

Chile, que tiene un grande pabellon cuadrilongo, ha terminado su edificio y recien empiezan á colocar escaparates para sus artículos.

La República de Nicaragua tiene un bonito pabellon de madera con cupulitas de teja: el edificio es pequeño y está concluido, como tambien sus instalaciones.

Su principal exposicion consiste en coleccion de maderas muy ricas, pero menos abundantes que las nuestras.

Llama poderosamente la atencion, un gran plano en relieve, que demuestra el proyecto de canal interoceánico que atravesando el lago de Nicaragua deberá unir el Atlántico al Pacífico.

La República del Salvador ha construido un pequeño pabellon, cuadrado, con rejas coladas imitando el antiguo estilo español; y otro dedicado especialmente á la agricultura y selvicultura: no están abiertos al público todavia, pero he podido notar, en el primero, algunas colecciones de arneses, y en el segundo granos, café, cacao, y otros productos de la zona tropical, incluyendo algunas muestras de maderas.

Nuestra vecina República Oriental ha erigido un precioso pabellon, muy parecido al argentino, como que nuestro arquitecto dice que se lo han imitado, pero las instalaciones están todavía tan atrasadas que no se permite la entrada al público.

La República Dominicana expone maderas, minerales, materias textiles, y granos, cacao, café, etc. Pabellon terminado.

Visité, con especial atencion, y un gran placer, el pabellon construido por la República del Paraguay, edificio de madera, pequeño pero elegante, dominado por una torre de construccion sencilla y de buen efecto.

Fuí allí recibido por uno de los encargados de la seccion, que me dió especiales datos sobre ella.

Tengo especial predileccion por ese país, tan hermoso, tan rico, y que solo necesita de inmigracion y de trabajo para prosperar rápidamente.

El Paraguay está bien representado, pero mi cariño me hace desear algo mejor.

Expone principalmente su yerba y sus tabacos, riquísimos bordados de ñandutí, y una expléndida coleccion de madera, con las cuales se han hecho, entre otras cosas, 35 bastones todos de diferente clase.

Presenta tambien una importante coleccion de sustancias tintóreas, y muchas armas y utensilios de uso de los indígenas. En cuanto á esto último, muy importante, en un museo de etnografía, lo creo no solamente inútil, sinó contraproducente en una exposicion industrial, porque contribuiria á dar una mala idea del país, y conviene hacer que se conozcan, no las armas de los salvajes sino los progresos que la civilizacion ha originado ya en ese rico país.

Guatemala ha concluido ya un elegante pabellon de madera, pero las instalaciones están muy atrasadas, por lo cual está cerrado al público.

Igual cosa debo decir de Bolivia cuyo pabellon es hermosísimo.

En cuanto al Brasil, su pabellon es muy bello: tiene una torre que es la mas elevada de las secciones americanas, y un buen invernáculo para sus riquísimas plantas.

El interior está lleno de cajones sin abrir, y no se ha dado principio todavía á las instalaciones, de manera que de nada se puede juzgar ni dar cuenta aun.

Movimiento de pasajeros—En el *Apolo* llegaron hoy los siguientes:

De Buenos Aires—Guillermo Deakin, Maria Serna, Rosa Pezano, Maria y Lima Pezano, Luis Avant, Carlota Escalada, Maria y Antonio Escalada, Carlos Medina, S. Mackeron, Leonardo Kankin y señora, J. Huguet, D. Barbier y señora, P. Filipun, Felipe Merlo, Juan Fernandez, Daniel Diaz, S. Maute, M. Helguera, Luis Bulo, Cárlos Dreco, Lauro Torres, Alejandro Ortiz, Pedro Harriague, M. Fernandez, E. Puga, Luis Milani, Simon Felberg, Simon Galeano, Scheman, F. Dastrin, Josefa Campos, J. Herrera, Luis Luchenta y señora, German Coles y señora, Tomás Bell, señora Carey y dos menores, G. Caney, Lorenzo Caney, F. Beroja, Maria Beroja, Pedro Speinberg, E. Brown, Martin Cartalo, Mariano Iriondo, S. Iriondo, Pablo Gatto, A. Garcani y 5 de familia, C. Mari, Diego Arana y señora, José Richi, Maria Lombadi, V. Francioli, Maria y Luisa Francioli, Eduardo Castro, Pedro Brin, Antonio Martinez, M. Gonzalez, S. E. Ministro Oriental, Vicente Pajares, Mario Miroul, A. Manten, Enrique Alzaga, Eduardo Rodriguez, A. Facio, J. Latanar, José Torres, Nicolas Esbolorti, Juan Catte, M. Varela, José Torres, Juan Cate, Canosi, José Barboglio, Andrés Martinez, Juan Delá, Mario Puidin, Juan Berdinelli, José Balati, Enrique Tomas, Juan Rozas, F. Traponi, Miguel Fuentes, Juan Batel, Luis Quartino, Hector Mastiolin, Bernardo y J. Pasinotti, Luis Sarraga, F. Gundi, Juan Mone, Guillermo Solari, Bernardo Placeres, Cárlos Ganelli, C. Grande, Miguel Rovira, Juan y Luisa Supenaga, Pedro Laiman.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Junio 11 (2 y 30 p. m.)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 74 3/4 %.

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Junio 12—El Senado aprobó el tratado de extradicion celebrado con Inglaterra.

—Recibióse un telegrama de Lóndres anunciando el fallecimiento del célebre ingeniero Bateman, constructor de las obras de salubridad y de las aguas corrientes de Buenos Aires.

—En el *Barbero de Sevilla* dado anoche en la Opera, Masini, la Teodorini y Batistini, fanatizaron al público que los obligó á repetir casi todos los trozos sobresalientes.

—La policía busca activamente á los ingenieros Salvador y Enrique Malatesta que segun declaraciones de los detenidos, aparecen como cómplices en la falsificacion de los billetes del Banco de Córdoba.

—Dícese que encontróse un desfalco de 40,000 pesos en la Oficina de los impuestos municipales.

—Desmiéntese la falsificacion de los billetes del Banco de Entre-Rios.

—Ausentóse para Europa el general Biejobueno, Director del Arsenal de Guerra. Dícese que va encargado de comprar armamento portátil.

—Tiempo bueno.

Valparaiso, 11—Reorganizóse el Gabinete:
Demetrio Lastarria, interior.
Eduardo Mañe, Exterior.
Puga Borne, Justicia.
Vial Guzman, Hacienda.
Abraham Konig, Guerra.
Jorge Riesco, Industria.

Via Buenos Aires

(GALVESTON)

Paris, 10—El príncipe y la princesa de Galles visitaron la Exposicion y subieron á la Torre Eiffel.

Roma, 10—Durante el debate en la Cámara de Diputados sobre el voto de censura contra el cónsul italiano en Trieste, propuesto por un extremista, Cavalletto, que fué condenado á muerte bajo el réjimen austriaco, habló defendiendo la alianza de Italia, Alemania y Austria. Dijo que Italia debia sostener lealmente el tratado con Alemania y Austria; pues podia llegar un dia en que tuvieran que combatir unidos al Austria, para impedir que el Adriático se convertiera en un mar de Eslavos. Terminó proponiendo un voto de confianza al gobierno.

Crispi expuso que la paz del mundo descansaba en ese tratado y que al suscitarse cuestiones de nacionalidades, Italia nada tendria que dar y mucho que conceder.

El voto de confianza fué aprobado por gran mayoría.

Berlin, 10—Dícese que la visita del Shah de Persia á San Petersburgo ha sido desgraciada. La *Gaceta de Colonia* expone francamente que el Shah partió con una pulga en el oido y afirma que el Czar advirtióle que toda nueva concesion de Persia á Inglaterra motivaria la guerra y la anexion parcial del Norte de Persia por parte de Rusia.

Madrid, 10—El señor Concha ha sido nuevamente nombrado presidente del Senado.

Londres, 10—Dicen que el Shah de Persia en San Petersburgo habia firmado un tratado secreto entre Rusia y Persia, estipulando la union provisoria del Norte de Persia á Rusia, previendo los sucesos futuros.

Lóndres, 11—Impartiéronse órdenes de que las fuerzas británicas en Sikkino avancen el 15 al través del paso de Jelapa y del Valle Choombs, hasta llegar á las fronteras del verdadero país del Tibet.

Madrid, 11—El buque de guerra español *Paz*, se fué á pique cerca del Cabo de Trafalgar.

La tripulacion salvóse.

Viena, 11—Las autoridades rusas sentenciaron á tres dias de prision y á una multa de 500 florines á los estudiantes de la Universidad de Cracovia que cantaron canciones polacas durante el paseo á Oilkols.

Belgrado, 8—El metropolitano Miguel expedirá en breve un decreto anulando el divorcio del ex-rey Milan.

La reina Natalia volverá á Servia así que obtenga esta victoria.

Belgrado, 11—El pueblo de The Raz en la Galitzia austriaca está casi totalmente incendiado.

Hay muchos muertos.

Comerciales

Buenos Aires, 12—Banco Nacional fin mes 265.50
Banco Nacional fin Julio, 265.50
Banco Constructor 136.50
Banco Constructor fin mes 137.50
Sale *Silex.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 11 de 1889.

Primera rueda oficial—Aunque se ha notado alguna actividad, las acciones de la Compañía Nacional han experimentado nuevo quebranto, cotizándose de 106 á 105 1/4 al contado. Fué á este último precio al que se hizo mayor número de operaciones; pero, apesar de esa relativa firmeza, terminada la rueda, regia el tipo de 105.

Para mañana se operó de 106 á 105 1/2; para el 15, de 106 1/2 á 105 1/2; para el lúnes á 105 3/4 y para fin de mes á 108 y 107 1/2.

Señalamos una depreciacion 3/4 % al contado.

Las acciones del Banco Italiano obtuvieron 110 1/2 para fin de mes y 109 al contado y para mañana.

La Deuda Amortizable no ha variado.

Las Cédulas Hipotecarias han declinado 1/8 %—Se operó á 78 1/2 para mañana y á 78 5/8 al contado.

En Lóndres el Empréstito Unificado se cotiza con baja de 1/4 %. Su precio es el de 74 3/4.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Compañía Nacional de Crédito

510 acciones á 106 al contado; 20 á 105 1/2; 360 á 105 1/4; 300 á 105 1/2 y 1710 á 105 1/4.

650 acciones á 106 para mañana; 100 á 105 3/4; 300 á 105 1/2; 10 á 105 1/4; 200 á 102 1/2; 200 á 105 3/4 y 100 á 105 1/2.

300 acciones á 106 1/2 para el 15; 500 á 106; 650 á 105 3/4 y 100 á 105 1/2.

200 acciones á 105 3/4 para el lúnes.

200 acciones á 108 para fin de mes y 200 á 107 1/2

Banco Italiano

100 acciones á 110 1/2 para fin de mes.
25 acciones á 109 al contado.
20 acciones á 109 para mañana.

Deuda Amortizable

$ 10,000 á 44 1/2 al contado.
$ 20,000 á 44 1/2 para mañana.

Cédulas Hipotecarias

$ 10,000 á 78 1/2 para mañana.
$ 5000 á 78 5/8 al contado.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 50 3/8 á 50 9/16.
" " comercial, 50 9/16 á 3/4.
" Paris, bancario, fr. 5.32.
" " comercial, fr. 5.34 á 5.36.
" Amberes, bancario, 5.33 á 5.34.
" " comercial 5.35 á 5.37.
" Rio Janeiro, bancario, 8.800.
" " comercial, 8.840.
" Buenos Aires, 1/4 % descuento.

Descuentos

7 1/2 á 8 %.

Despacho de Aduana

Juan Granara, 4 cjs comestibles.
C. Brandes, 50 canastos botellas.
C.S. Caprile, 10 cjs aceite de olivo.
Rossé y Ca., 46 pipas vino comun.
B. Grassier, 10 cjs jamones.
F. Vilaró, 40 sacos arroz.
F. Helguera, 40 cjs aceite de olivo.
M. Bastos, 60 cjs coñac.
Rossi y Ca., 30 cjs ostras.
E. Bolondo, 40 sacos azúcar.
S. A. Rasetti, 90 cjs aceite de olivo.
J. Muxi, 40 bcs yerba paranaguá.
D. Parodi y C.ª, 1 cj agua mineral.
Cruz hnos., 7 cascos vino tinto.
L. M. Potery, 3 pipas vino comun.
W. Fehr, 4 cjs artículos tienda.
Delfino hnos., 3 cjs mercería.
Juan Turenne, 4 cjs alhajas.
M. A. Favaro, 4 cjs casimir, 1 fd lienzo.
R. Valdez, 1 cj camisas de algodon.
Menet y C.ª, 1 cj pañuelos de algodon.
Marexiano Hnos., 1 cj elástico seda y algodon.
M. Langon, 1 cj medias de algodon, 1 id camisas de algodon.
C. Spangenberg, 1 cj camas madera.
Peyramale Hnos., 1 cj camisas lana y algodon.
S. Frerés, 1 cj fichús de seda, 1 cj lutos casimir.
Lavarello y C.ª, 2 cjs placas gelatinadas.
Juan Munyo, 1 cj tornillos hierro.
Bell Tovers, 3 cjs una fragua.
E. Quinke, 1 cj palas hierro comunes.
Pedro C. Balleñu, 1 cj sellos de goma.

Faena de Saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad:

Saladeros	Cabezas Dia 10	Cabezas á la fecha
P. Piñeyrúa	—	42,219
Vellozo y San Martin	—	33,218
F. S. Cibils	—	45,626
Apesteguy	—	45,081
Auturquin	—	28,475
Denis	—	37,776
Anza	456	16,611
E. Mouret y C.ª	443	34,524
Aguerre y C.ª	—	20,160
J. Martorí	—	27,879
A. Castellanos y C.ª	—	16,483
Cabezas	899	343,053
En igual fecha de 1888		333,717
" " " 1887		172,181

PRECIOS

Novillos—12 1/2 á 15 pesos.
Vacas—8 1/2 á 12 pesos.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Junio 12 de 1889.

Del Durazno, 71 vacas y novillos conducidos por Francisco Olivera y vendidos por Pereyra, á ps. 14 novillos, 9 1/2 vacas.

De San José, 549 novillos, 97 terneros, 110 vacas y novillos, conducidos por Juaquin Ibarra y vendidos por Palu, á ps. 15 1/2 novillos, 4 1/2 terneros, 14 1/2 vacas y novillos

De la Florida, 21 vacas, 108 vacas conducidas por Gregorio Hernandez y vendidas por Curbelo á ps. 10 vacas, 12 1/2 vacas.

Vacas—pesos 9 1/2, 9, 8 1/2, 10, 11 1/4, 10 1/4 12.
Novillos—pesos 14, 11 1/4, 13 1/2, 12 1/2, 15.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Junio 12 de 1889.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—35 wagones: á G. y Caprario, 4 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 20 atados lanares; M. Zalacain, 28 cueros vacunos, 1390 lanares, 5 nonatos, 3 bolsas lana, 3 id cerda; J. Helguera, 22 bolsas lana; A. Gomez, 7 wagones piedra; Marexiano, 1 wagon trozos madera; Estacion Oriental, 89 fardos pasto; Bragüe, 3 barricas huevos; J. Vidal, 24 bolsas papas, 16 zapallos, 82 atados paja; Saracha, 50 damajuanas agua mineral; M. Torres ciento ochenta bolsas maiz; J. Marine doscientos ochenta bls trigo; S. Caprario, 49 atados cueros lanares, 4 id corderitos, 1 bolsa cerda, 2 id lana; A. Riolfo, 120 bolsas maiz; Milano, 21 fardos pasto; Servetti, 115 bolsas maiz, 13 id harina; L. Podestá, 96 bolsas trigo; Cotello, 14030 ladrillos; Hugos, 46 fardos pasto; Fabrica I. Nacional, 44 cascos aguardiente; R. Lopez, 2000 ladrillos; S. Lepar, 9500 ladrillos; D. Basso, 67 bultos plantas; A. Gomez 5 wagones piedra; Drago, 6000 adoquines; Lopez, 73 bolsas trigo; Monasterolo, 100 bolsas afrecho, 25 id afrecho.

FERROCARRIL NORD ESTE DEL URUGUAY—15 wagones: á Carujo 4 bolsas trigo, 82 id maiz, 3 id porotos; F. Decia 188 atados paja; J. Gonzalez 18 bolsas papas; R. Répetto 80 bolsas trigo, 207 atados paja; Perdomo 264 bolsas maiz; M. Usabiaga 32 bolsas maiz; J. C. de Oliveira 10 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 174 lanares, 1 bolsa cerda, 6 id lana; Alvarez hnos 75 cueros vacunos, 920 lanares, 8 nonatos, 2 bolsas cerda, 4 id lana; J. Helguera 371 cueros vacunos; B. Soria 84 bolsas maiz; Carrion 3,990 ladrillos, 8 bolas cal.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	5.40 á	5.50
Id. id. id. desechos	"	4.60 "	4.70
Id. id. de campo sanos	"	5.40 "	5.50
Id. id. id. desechos	"	4.60 "	4.70
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	4.80 "	4.90
Id. id. id. desechos	"	4.00 "	4.10
Cueros nonatos sanos docena	"	2.20	
Id. id. desechos id.	"	1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	"	1.30	
Id. id. id. desechos	"	0.65	
Id. id. de campo sanos	"	1.00	
Id. id. id. desechos	"	0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	"	17.00	
Id. de los Rios, id.	"	16.00 "	16.50
Id. de vaca, id.	"	16.50	
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	"	28.00	
Medias colas de potro con id., id.	"	14.00	
Pinceles, qq.	"	7.00	
[illegible]	"	12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	"	0.130
Id. id. de 1/2 lana id., id.	"	0.115
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	"	0.110
Id. de 1/2 lana arriba desechos	"	0.110
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana. epidemia y borrego	"	0.095
Id. criollos sanos	"	0.060
Id. id. desechos	"	0.060
Id. pelados sanos, docena	"	2.400
Id. id. desechos	"	1.200
Id. de corderitos sanos, id.	"	0.500
Id. desechos, id.	"	0.250

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba	"	3.70 "	3.80
Id. 1.ª limpia	"	3.50 "	3.60
Id. 2.ª idem	"	3.30 "	3.40
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	3.10 "	3.20
Id. criolla súcia	"	2.30 "	2.50
Id. id. lavada	"	3.80 "	4.00
Pluma de avestruz, libra	"	1.00 "	1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar		No hay	
Id. id. matadero novillos, id.		"	
Id. id. vaca, id.		"	

En los muelles se han ido á pique algunos botes para la conduccion de pasajeros.

El patron de la lancha núm. 172 dió cuenta que debido al fuerte mar se le averiaron varios fardos de lana.

De mañana á pasado aparecerá el decreto respectivo integrando el Consejo General de Obras Públicas que debe proceder al estudio de los proyectos sobre el puerto.

Durante la funcion que se efectuó ayer en el Politeama se trabaron en pelea dos empleados de imprenta de un diario de la tarde, aplicándose algunos puñetazos.

La intervencion de la autoridad y de varias personas, consiguió calmar los ánimos.

En el vapor *Camilo*, recien siguen hoy viaje para Buenos Aires los inmigrantes que condujo el vapor italiano *Temerario*.

Del Conservatorio de Santa Catalina, se recibieron hoy en el Consejo de Higiene 30 placas de vacuna.

De la Jefatura fué pasado hoy á la Cárcel Penitenciaria el procesado Froilan Rodriguez, para ser puesto á disposicion del Juez del Crímen de turno.

Esta mañana estuvo á punto de ahogarse frente á la barraca Británica, un botero de nombre Antonio Mansart, el cual al querer saltar al muelle, tuvo la desgracia de caerse al agua. Socorrido á tiempo por otros boteros, se logró extraerlo del agua.

En el vapor inglés *Apolo* llegó hoy de Buenos Aires el Dr. Frias, ministro de la República en aquella capital.

Apesar de las pesquisas hechas por la autoridad, aun no ha sido posible dar con el paradero de los autores del robo de la caja de fierro del escritorio que la Empresa de Aguas Corrientes tiene en Santa Lucía.

A disposicion del Juez del Crímen de turno, fué puesto hoy Juan Nurás, habiéndosele pasado á la Penitenciaría.

Tuvo entrada hoy al Hospital de Caridad un individuo de nacionalidad italiana, quien presenta una herida de gravedad en el muslo izquierdo, cuya herida le fué inferida en Minas por una cornada que le dió una vaca.

El vapor nacional *Adela* llegado del Rosario de Santa-Fé, condujo 18 pasajeros.

El domingo próximo se efectuará un gran partido de pelota en el Centro Vascongado, el cual es dedicado á beneficio de la poblacion de Melo.

Seguia interrumpida esta mañana la comunicacion telegráfica con Artigas.

Hasta las 8 y 30 a. m. no se avistaba al vapor italiano *Perseo*.

Otras noticias policiales:

—El comisario de la 1.ª seccion remitió á la Jefatura Política á tres individuos que se trabaron en pelea en la calle 25 de Mayo esquina Patagones.

—El de la 5.ª á un individuo, que dió de puñetazos y puntapiés á una señora que se encontraba de visita en una casa de la calle Charrua, causándole algunas contusiones.

—El de la 1.ª á un sujeto por haber dado de palos en la cabeza á otro que se encuentra en el Hospital de Caridad.

El hecho ocurrió en una fonda de la calle Rampla, y el suceso tuvo origen á causa de que el herido le dió de puñetazos al heridor.

—El de la 5.ª dió cuenta que se desbocaron por la calle Rivera los caballos del carruage que guiaba Alejandro Fobato en el que iban Juana Figueredo y un hijo suyo, siendo detenidos en el puente que existe en la calle Orillas del Plata y Sierra por don José E. Barrios, resultando el cochero con varias contusiones á causa de haberle pasado por encima las ruedas del vehículo.

—El de la 4.ª á un individuo y una mujer que se trabaron en pelea en la calle Vazquez, resultando esta última con varias heridas.

HOSPITAL DE CARIDAD—Entraron enfermos: orientales, 8 españoles 2, italianos 3, ingleses 1, total; 14—Salieron de alta: orientales 5, españoles 1, franceses 1, italianos 4, noruegos 1, total 12.

Entraron un súbdito inglés, marinero, con fuertes contusiones en el costado izquierdo del cuerpo; un súbdito italiano cortador de pasto, con fractura del brazo izquierdo; un súbdito italiano, cochero con heridas contusas del cuero cabelludo y un oriental co-[...]

ULTIMA HORA

Montevideo, Junio 11 de 1889.

Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra José Escaril por imputacion de escándalo y desacato á mano armada; y

Resultando: que está constatado que el encausado en estado de ebriedad produjo un escándalo, armado de un cuchillo en la casa de Manuel Gomez y al ser aprehendido atropelló al Guardia público dándole un golpe de puño; y

Considerando lo manifestado por el señor Fiscal y lo dispuesto por el art. 14 del Código de I. Criminal.

Atento el tiempo de prision que lleva el procesado;

Fallo: dése por compurgado el delito con el tiempo de prision sufrida, póngasele en libertad y previa consulta al Superior, archívese.

Andrés Montaño.

La Jefatura ha puesto á disposicion del Juzgado Letrado Correccional á Juan Fiori, quien el dia 10 del corriente á las 5 a. m. penetró en la habitacion de D. Santiago Barbiojote, sita en una casa de inquilinato de la calle Ciudadela núm. 212, ocultándose debajo de la cama de éste.

En poder de Fiori se encontró un cortafierro con el que forzó la puerta de la habitacion.

Ha sido alojada en la Penitenciaria la mujer María Celedonia, la que el otro dia hirió en la frente á una tal Juana, conocida por el apodo de "La Oriental."

Ha sido pasado por la Jefatura á disposicion del Juez Letrado Correccional el prójimo José Diaz acusado de haber cometido varios robos y de haber desertado de la Comisaría del Reducto, donde prestaba sus servicios como guardia civil.

El doctor don Andrés Montaño Juez del Crímen de segundo turno, se ocupó en el dia de ayer en tomar declaracion, entre otros detenidos, á Juan Stoler, acusado de la muerte de Simon Velero.

El Juez Correccional Dr. Piatero, ha declarado con fecha de ayer prescripta la accion del Ministerio Público en la causa de Juan Cabrera, acusado de ocultacion de menores; y en la de Juan Barbieri y otros por escándalo y pelea.

Anoche fueron capturados varios marineros desertores de la cañonera nacional *General Rivera*.

Desde mañana ocupará en el palacio municipal de la calle 25 de Mayo el departamento que se le ha designado á la oficina de caminos departamentales á cargo del señor Lamolle.

La mudanza de las demás reparticiones de la corporacion se irá haciendo gradualmente á fin de que sin interrupcion del servicio público puedan estar terminadas antes del 18 de Julio próximo.

La Universidad ha pedido hoy al Ministerio respectivo la reforma de los arts. 9.º, 54º, 55º, 61º, 62º y 97º del reglamento de estudios vigentes.

Esos artículos versan sobre los años á cursarse para la abogacía, fecha en que deben empezar y terminar los cursos, la época en que deberá efectuarse la colacion pública de grados y el número de faltas por las cuales se pierden los cursos de ginnasia y ejercicios militares.

Los señores miembros de la Junta E. Administrativa están convocados para celebrar sesion esta tarde.

El Ministerio de la Guerra va á llamar á propuestas para la provision de 100 quintales pólvora de cañon, estopa y filástica para proveer á la escuadrilla nacional.

El Presidente de la República y todos los señores Ministros de Estado han concurrido hoy á sus despachos de la Casa de Gobierno.

A la hora de cerrar este número no habian entrado aun á celebrar acuerdo general.

Ha sido nombrado vice-cónsul de la República en Buenos Aires el ciudadano don Alberto Nebel.

La Cámara de Senadores se reunió hoy bajo la presidencia del señor Torres.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.—Se entra á la órden del dia con el proyecto referente á las modificaciones á la ley fundamental del Banco Nacional.

En Buenos Aires se ha formado una sociedad anónima denominada "La Plata" con un capital de dos millones de pesos m/n. la cual tiene por objeto la elaboracion de tarros conservados por cualquier sistema frigorífico, conservas en latas, salpresadas en barricas, extrato, etc, y ha elejido para su instalacion el puerto de Ajó.

El rio Ajó, mediante los trabajos proyectados para facilitar su entrada, podrá dar acceso á los buques de ultramar y permitir asi el envio directo á Europa de todos los productos de esa region.

Esto, en cuanto á las ventajas que ofrece aquel parajo á la empresa para sus relaciones con los mercados europeos, y en cuanto á su eleccion para servir directamente los intereses de la ganaderia, la estadística nos prueba que no puede ser más acertada puesto que, los 5.848,884 animales vacunos que resultan del censo del año 1887 (segun anuario estadístico de la Provincia de Buenos Aires) son repartidos en tres regiones:

Region Norte 1.466.145; region Central 2.763,039; region Sud 1.619.700, y puede decirse que las regiones Central y Sud, ó sea 75 %, serán en casi toda su extension, productoras de materia prima para la empresa á que nos referimos.

Otro dato no menos importante encontramos en el *Anuario Estadístico de la Provincia* para corroborar lo que decimos; es el siguiente:

La region Norte, con 1,466.145 animales vacunos, ha remitido á la capital, para el consumo, 224,830 cabezas en el año, mientras que las regiones central y Sud con 4.382,739 animales vacunos, solo ha remitido 152,403.

El presidente titular de la sociedad "La Plata", Sr. Leon Walls, ha ido á Europa con la mision de iniciar contratos con gobiernos é industriales para la venta de sus productos.

Se nos informa que de Rio Janeiro se han recibido comunicaciones anunciando que pueden darse por terminadas las negociaciones iniciadas por la Compañía Nacional para la compra de la Sociedad Pastoril.

Parece que ha cesado el movimiento que antes tenian los títulos de esa asociacion, á la espera del dia en que se firmarán las correspondientes escrituras.

La operacion importa alrededor de 3.000,000 de pesos.

Don Jaime Maeso remató hoy una casa quinta,—13000 varas,—situada en el Paso de las Duranas, Camino de los Molinos núm. 30, á razon de 1,04 pesos la vara. La compró don Francisco Buano.

—El mismo martillero vendió al señor Gibbs un lindo indero con la anterior propiedad,—11,454 varas,—á 41 cents. vara.

Defunciones inscriptas hasta las 2 de la tarde:

Juan Bautista Hardoy, francés, 24 años, soltero, uremia, calle Convencion núm. 250.

Santiago Antonio Salgado, oriental, 15 meses, pulmonia, calle Paysandú núm. 107.

Filomeno Paparrello, oriental, de 10 meses, congestion pulmonar, calle San José, núm. 65.

Teresa Bibiana de Gutierrez, oriental, de 60 años, viuda, tuberculosis pulmonar, calle Canelones, número 232.

Sara Meijo, oriental, 1 mes, falta de desarrollo, calle Santa Teresa núm. 19.

Juana Saglio, oriental, 11 meses, laringo bronquitis, calle Piedras núm. 238.

José Andrani, italiano, 52 años, casado, cancer gástrico, calle Isla de Flores, núm. 52.

José Gonzalez, español, 66 años, viudo, septicomia, calle Guaná.

Es completamente inexacto que el Banco Italiano haya pensado en entablar demanda contra la Compañía Nacional de Crédito.

Banco Nacional

Deuda Cuotas de Amortizacion

TERCER SERVICIO VENCIDO EN 9 DE JUNIO DE 1889

FONDO AMORTIZANTE

6 % anual sobre $ 1.063,371,07	$	5.916 85
Saldo del servicio anterior		42 14
	$	5.958 99

El 15 del corriente á las, doce del dia tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos de dicha deuda, hasta la cantidad de *cinco mil trescientos cincuenta y ocho pesos y 99 centésimos* en efectivo, que corresponde á ese servicio.

Se previene que los proponentes deben asistir al acto y que se exigirá, cuando se considere necesario, la [...]

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

Vaquette—Cours Resumé de droit Civil, 3 t., 8.00
[...]
Roberty—L'[...] Psychologie, 1 t. [...]
Guèrouit—Le [...] tique philosophi[...] mo, 0.90.
Silvestre—L'E[...] mite, 1.50.
Torres Caicedo [...] mos, 10.00.
Rousseau (R)—[...] ciaires du Faillite [...]
Lamprecht—[...] France, 4.00.
Pergameni—Histoire générale de la littérature Française, 3.00.
Charcot—Maladies de Vieillards, goutte et Rhumatisme, 3.50.
Acollas—Manuel de droit Civil, 4 t., 12.00.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30,

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Empresa A. Ferrari—Gran Compañía Dramática Italiana de propiedad y dirigida por el artista F. Pasta—Funcion extraordinaria fuera de abono.—El juéves 13—Beneficio del artista señor Francisco Pasta.

LA MORTE CIVILE, drama en 5 actos, de P. Giacometti.

TELEMACO IL DISORDINATO, juguete cómico brillantísimo, en un acto, de A. Gnagnatti.

Nota—En este beneficio no hay reparto de localidades.

Precios de costumbre.

A las 8 en punto.

Teatro Cibils—Funcion extraordinaria—A beneficio del primer actor, Enrique Gil.—El miércoles 12 de Junio de 1889.

1.º Estreno de la zarzuela en un acto: EL JEFE N.º 4.

2.º Estreno de la comedia en dos actos: LOS PAVOS REALES.

3.º ¡¡..........!!

4.º La preciosa zarzuela en un acto: EL SEÑOR CASTAÑO.

Nota—En todas estas obras tomará parte el beneficiado.

A las 8 en punto.

Nuevo Politeama—Calle Queguay esquina Colonia—Empresa: Crodara y Cª.—El miércoles 12 de Junio de 1889—60 funcion—De la compañía italiana de operetas y óperas cómicas de Alberto Moretti.

Ultima representacion de la afamada ópera cómica en 3 actos del maestro Suppe, FATINITZA.

Vestuario y decoraciones nuevas. En el segundo acto gran baile de odaliscas.

Concluirá con el baile fantástico y humorístico LOS DOS PIERROTS.

Precios de costumbre.

A las 8 en punto.

Teatro de niños—18 de Julio, núm. 307 y 309 entre Cuareim y Yí.—Gran representacion todas las noches, de fantoches (títeres).—Gran novedad, grandes aparatos.—Domingo y dias de fiesta 2 funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche.—*Gran rebaja de precios*—Entrada general con asiento 0.30 centésimos; Para niños menores de 10 años, 0.20 Entrada sin asiento, 0.20.

No se suspende funcion por mal tiempo.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

Para especuladores en tierras, 77.160 varas sobre la Union en direccion al Cerrito.—El remate tendrá lugar en el vestibulo de la Bolsa.

MAÑANA JUEVES 13 DEL crte., á la 1 y 1/2 en punto, remataré á la más alta oferta, dinero al contado.

Esta importante área de terreno que mide una estension que se presta á que los especuladores no dejen de concurrir.

Mide 77160 varas cuadradas

Con frente al camino que va de la Union al Cerrito á los fondos de la antigua quinta de Dell, cerca de los nuevos talleres del Ferrocarril Nordeste y casi al lado de la quinta de la sucesion de doña María Baeza.

Linda por el Norte, con la testamentaria de Peixoto.

Linda por el Sud, con la de don Juan J. Duran.

Linda por el Este, con la de doña Mercedes Martinez.

Linda por el Oeste, con la de doña Bernabela Martinez de Herrera.

TITULOS BUENOS

El comprador dará el 10 o/o en garantia.

1947-jn.4.

José B. Gomensoro

De 2724 varas de terreno

CON FRENTE A LA CALLE MACIEL SOBRE EL MAR

MAÑANA JUEVES TRECE DE JUNIO, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Este magnífico terreno apropósito para grandes establecimientos, barracas ó casa de inquilinato &.

Se venderá en uno ó tres lotes teniendo uno 21 varas 245 frente por 67 varas de fondo.

Los otros dos cada uno 12 varas 083 de frente por [...] de fondo.

[...] total 2.724 varas.

Formando [...] sobre el mar por un murallon hecho á todo costo.

El terreno está [...] hace que llame [...]

La buena situacion de este terreno [...] la atencion de los especuladores.

TITULOS BUENOS

José B. Gomensoro

DE UN IMPORTANTE TERRENO

CON FRENTE AL CAMINO DE LA UNION

POSICION CONVENIENTE

[...]

8485 varas 95

[...]

Jaime Maeso

De un magnífico campo—A dos leguas y media de la ciudad de Minas—No hay nada mejor—Con varias canteras de mármol de diversos colores y otras de piedra cal—Campo superior para pastoreo y labranza—Alambrado con 5 hilos y postes de ñandubay—Con 4000 parras de un año—Léase el detalle de este notable campo.

Con poblaciones y arrendado hasta fin de año

EL JUEVES 13 DE JUNIO en las puertas de la Bolsa de Comercio, á la 1 de la tarde, procederé á la venta del valioso campo, ubicado en el departamento de Minas, distante dos leguas y media de la ciudad y compuesto de quinientas dos cuadras y 9270 vs., lindando por el Norte con D. Eusebio Pereira, por el Sur con la sucesion Pereira, por el Oeste con la sucesion Diaz y don Juan Puentes, y por el Este con Eduardo Pereira. Este campo está alambrado con cinco hilos y postes ñandubay, tiene aguadas permanentes, grandes montes con una plantacion de 4000 parras de un año, y es campo de primer órden para pastoreo y labranza.

Dista cuatro cuadras de las poblaciones de don Eduardo Pereira.

Como detalle importantísimo debo prevenir que este campo tiene varias canteras de ricos y variados mármoles, cuyas muestras pulidas, pueden verse en escritorio calle Zabala núm. 67, y otras de piedra cal de primera clase y de pizarra.

Como campo muy bien situado inmediato á la ciudad, y campo de primer órden no hay nada mejor en el departamento.

Téngase presente que se puede ir y volver á este campo en el dia. puesto que apenas dista dos leguas y media de la ciudad de Minas.

Los mármoles, piedra cal, pizarra, que en gran cantidad contiene este campo, constituyen por sí solos una gran riqueza, que viene á darle mas importancia.

Estas canteras facilísimas de esplotar, asegurando al comprador brillantes resultados.

Para ver el plano y otros datos ver al rematador calle Uruguay 242.

El mejor postor consignará 100 $. 1898-jn.1.º

Agustin Pin

De todas las existencias de la gran Peluqueria y Merceria, sita en la calle Agraciada núms. 231A y 233—¡Atencion señores peluqueros y comerciantes!

EL JUEVES 13 DE JUNIO, á las 12 del dia procederemos á la venta á la mas alta postura, dinero de contado de todas las existencias de la casa arriba indicada, consistente: en un completo surtido de artículos de merceria, perfumeria, servicios de nikel para lavatorios, sillones para barberia, grandes espejos, lavatorios con canillas de nikel con palanganas estilo moderno, mostradores y armazon de cedro, division de cedro con cristales, sillas de Viena, lámparas belgas, estantes de cristal para vidriera, aparatos de bronce para idem, 1 hermoso reloj regulador, toballas, peinadores, etc.

Excuso toda recomendacion, por cuanto visitando la casa se podrá apreciar, debidamente, que todo lo que se venderá es nuevo y de un gusto especial.

Si hubiera algun interesado por la compra del todo, se atienden ofertas hasta el dia antes del remate.

Por mas datos á los rematadores, calle Sarandi número 341. 1980-jn.7.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Esmero y perfeccion por los métodos mas modernos y adelantados en el arte.

Especialidad en coronas dentales. 106-p.b.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

"LA PLATA"

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

51—ZABALA—51

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO

Presidente—D. Juan J. Amézaga, de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

[...] en Europa y en todos los puntos [...]

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

[...]

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE Patek, Philippe y Ca.

[...]

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Mallet Fréres y Cª.
HAMBURGO	Los señores Scroder y Cª.
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

21-dpm.

CASA ESPECIAL INTRODUCTORA DE PERFUMERIAS FINAS GARANTIDAS

215—MISIONES—215

C. FALCONE

158-dpm.perm.

ARTISTAS

Se necesitan buenos oficiales peritos en ostrumentos de ingenieria, óptica y náutica—Dirigirse á Tavares de Mattos y Santos en Rio Janeiro, calle de los Ourives núm. 48.

1862-3p.jn.13.js.

E. SAUBION

CALLE URUGUAY, 69

ESQUINA ANDES

Depósito de carruajes y arreos de marca SAUBION—PARIS

Esos carruajes son construidos expresamente para el país.

Ruedas con maderas del Paraguay.

92.dpm.

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido su casa de negocio de almacen al menudeo sita en la calle Tacuarembó núm. 2d esquina Asuncion al señor don Albino Agustoni; el que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de esta publicacion, pues pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo Junio 7 de 1889.—*Luis Piombo.* 1982-jn.12

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica de J. G. Graña y Ca.**, ofrece las mayores garantias á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores número 351**, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 96

Al comercio Prevenimos al comercio en general que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Onetti y Gonzalez, quedando separado de ella el ex-socio industrial, don Antonio Gonzalez Amor y á cargo de don Cárlos Onetti, todo el activo y pasivo de la estinguida firma.—Montevideo, Mayo 20 de 1889.—*Antonio Gonzalez Amor.—Cárlos Onetti.* 1808-jn-12

Al comercio Habiendo quedado disuelta por contrato público pasado hoy ante el escribano don Ramon Larrosa la sociedad que giraba en San Luis, Departamento de Rocha, bajo la razon de "Zárate y Saráchaga", se avisa á los que tengan cuenta á cargo de la misma se presenten á cobrarla á la casa de los señores Lapeyre Zárate y C.ª calle del Rincon núm. 97, en el plazo de treinta dias pasados los cuales no se atenderá ninguna reclamacion.—Montevideo, 5 de Junio de 1889.—*Miguel Zárate—Juan Saráchaga.* 1979-jl.6.

Al comercio Se ruega á los que se consideren acreedores de la Cervecería Gambrinus sita en la calle 18 de Julio núms. 470 y 474 del señor G. C. Hermann, presenten sus cuentas para ser verificadas dentro del término de quince dias [...]

Avena extranjera Hay muy buena para semilla y para la alimentacion de los caballos á precio conveniente, en el escritorio de A. Lermitte é hijo, Piedras número 162. 200-jl.7.

Al comercio Participamos al comercio que de comun acuerdo y por conclusion de contrato queda disuelta la sociedad comercial que teníamos establecida en el Caballero, departamento del Durazno y que giraba bajo la razon social de "Larrechea y Nazábal," segun escritura pública otorgada el dia 18 del corriente mes ante el escribano don José Pedro Nogueira, quedando a cargo de don Pedro Nazábal el activo y pasivo de la expresada casa.—Durazno 20 de Mayo de 1889.—*Francisco Larrechea, Pedro Nazábal.* 1796-jn-12

Al comercio Participo al comercio que habiéndome hecho cargo del activo y pasivo de la casa de comercio situada en el Caballero y que giraba bajo la razon social de "Larrechea y Nazábal," he formado una sociedad para continuar los negocios de la extinguida firma con el antiguo habilitado de la casa don Juan Maisterre, y en adelante girará bajo la razon social de "Nazábal y Maisterra.—Durazno, Mayo 20 de 1889.—*Pedro Nazábal.* 1797-jn.12.

Acreedores la casa sita en Puente del Arroyo Seco calle Agraciada número 503, de Santiago Volontiere y Torterola llama acreedores para que en el término de seis dias presenten sus correspondientes cuentas; despues de dicho plazo, serán nulas todas las cuentas de cualquier especie que se presenten.—Arroyo Seco, á 4 del mes de Junio de 1889.—*Santiago Volontiere y Cª.* 1962-jn.12.

Al público y al comercio—Por la presente declaro libre y espontáneamente que si inferí algunas palabras injuriosas al señor don José Carro, ha sido en un momento de acaloramiento; y como dicho señor es una persona honrada y sin tacha, retiro las palabras que pudieran haber ofendido á su honra, buena reputacion y fama de que goza y me complazco en reconocerle así haciendo un acto de verdadera justicia.—Con tal motivo creo que el señor Carro, quedará convencido de la rectitud de mis intenciones y me suscribo como siempre su afmo. y S. S.—*Vincenzo Binaghi.*—Montevideo, Mayo 21 de 1889. 1794-jn.12.

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay núm. 108 94.

Animales de raza Se venden burros garañones inmejorables, lo mejor que hasta la fecha se ha importado al país.

Los que quieran verlos pueden pasar por la calle Yaguaron núm. 399. 2009-jn.14

Caballo andaluz Se vende uno recien importado procedente de una acreditada ganaderia.

Yaguaron núm. 399. 2010-jn.14

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Mendoza y Montanor, ha sido disuelta de comun acuerdo desde el 20 del presente mes, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Ginés Montaner.—Montevideo, Mayo 29 de 1889.—*C. Mendoza y Dural, Ginés Montaner.* 1878-jn.15.

Al comercio Habiéndose asociado á mi casa de negocio el señor don [...]del Garcia (hijo), participo al comercio que la casa [...] en el ramo de comisiones y consignaciones de [...] del país y ganados ha girado en esta plaza [...] mi sola firma girará en adelante bajo la razon social de C. Sóñora y C.ª—Montevideo, Junio 1.º de 1889.—*Celestino Sóñora.*

Otro—Refiriéndonos al aviso anterior participamos al comercio que nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la casa que en el ramo de comisiones y [...]

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 80-p.

J. Eduardo Irvine Doctor en medicina y cirujía—De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—32 calle Mercedes, 32. 148-perm.b.

José Maria Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yí y Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1176. 144-p.

José Helguera Ha trasladado su escritorio y depósito de frutos del país á la calle Orillas del Plata núm. 36, antigua Estacion del Ferrocarril de Pando. 1659-ag.15

José P. Ramirez Tiene su estudio de abogado, en la calle 25 de Mayo núm. 201.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm.

Mantas para caballos En la talabarteria inglesa calle Colonia núm. 48 á 49. se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabarteria.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Pedícuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.

Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiendo todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Sociedad Protectora de los Animales—Calle 1.º de Mayo núm. 16 (altos). Frente al teatro San Felipe. 1867-jn.28.

Santiago Lariau Balanceador público, escritorio calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm.

Sarmientos De las célebres viñas de M Errazuriz de Chile. Panquehuo y Cabernet para vinos franceses. El vino de esos viñedos es considerado superior al mejor y mas acreditado vino fino francés. Puede probarse en el *Expreso Americano de Juan Smith*—18 de Julio número núm. 4.—Allí se reciben órdenes por cepas á los precios siguientes: comprando 1.000, $ 20.00; idem 10.000, $ 18.00; idem 100.000, $ 16.00—Unico agente de los vinos ya nombrados y de varias otras marcas. Depósito de artículos de Chile. 161-perm

[...]

¡CAZADORES!

Gran surtido de escopetas [...]

Inmenso surtido—Precio fijo

ARMERIA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

INSTITUTO KINESITERÁPICO

CALLE QUEGUAY N. 136

ENTRE URUGUAY Y PAYSANDÚ

En este establecimiento [...]

2017-jn.15. Oscar Stromerstedt.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta el 31 de Mayo	»	2.005,135 70

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudads y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10 % al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

9-p.3pag. *El Director-Gerente.*

✝

María J. Martinez de Suarez

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 24 DE JUNIO DE 1888

Joaquin Suarez, esposo; sus hijos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones, para las misas que por el sufragio de su alma se celebrarán el 19 del corriente Junio en la capilla del Santisimo de la Catedral, á las 8, 8 1/2, 9 y 9 1/2.

COMPAÑIA NACIONAL LUZ ELÉCTRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital 2.000,000 pesos dividido en 20,000 acciones de á 100 pesos

DIRECTORIO

Presidente . . . . Don Marcelino Diaz y García
Vice-Presidente . . . . " José Maria Furest
Vocal . . . . " Manuel Castilla
" . . . . " Juan Dillon
" . . . . " José Maria Guerra
" . . . . " Antonio Paullier
" Secretario . . . . Dr. " Abel J. Perez

Esta Compañía, dueña del contrato celebrado con el Superior Gobierno y Junta E. Administrativa para el alumbrado á luz eléctrica de esta ciudad, abre al público la suscricion de sus acciones por el término de un mes á contar desde hoy en el Banco Italo-Oriental, calle Misiones esquina á Rincon, donde se facilitarán los Estatutos impresos, solicitudes de suscricion y demás datos necesarios.

Por contrato con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, ésta garantiza el interés de 7 % del capital social de dos millones.

Estando ya colocadas una parte de las acciones, se avisa al público que si hubiese excedente de suscricion se prorratearán las acciones.

Montevideo, 7 de Junio de 1889.

Por acuerdo del Directorio, *El Secretario.*

2014-jn.30.2ed.

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y CAJA DE AHORROS

Convócase por segunda y última vez á los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el domingo 23 del presente mes á las 10 a. m., con el objeto de considerar la modificacion de los artículos 12, 15, 17, 32, 33, 34, 37, 39, 76, 79, 81, 82, 85, 89, 93, 105 y 108 de los estatutos sociales en la forma que expresará el Directorio.

Los que deseen tener voto en esta Asamblea deben presentarse á inscribir sus acciones cinco dias antes del en que debe celebrarse,—previniéndose que se resolverá con el número de accionistas que concurra.

Montevideo, Junio 8 de 1889.

2015-jn. 23-3.ª pág. *El Secretario.*

Caja de Crédito Uruguayo

Por resolucion del Directorio de la Caja de Crédito Uruguayo se llama á los señores Accionistas de dicha Institucion para integrar el veinte por ciento, por saldo de las Acciones pertenecientes á la primera série, de acuerdo con lo que dispone el art. 4.º de sus estatutos.

La indicada cuota se podrá abonar desde esta fecha hasta el dia 10 de Julio próximo; vencido este término, incurrirán los señores Accionistas en las penas que establece el art. 5.º de los Estatutos.

Montevideo, Junio 10 de 1889.

2034-jl.10-3ªp. *El Secretario.*

CLUB URUGUAY

Se invita á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que deberá tener lugar el 15 del corriente á las 8 de la noche, con arreglo al artículo 28 de los Estatutos.

Montevideo, 10 de Junio de 1889.

Alejandro Saenz de Zumaran.

C. J. JOHNSON

Antigua casa de A. E. Seeger

224—Calle 25 de Mayo—224

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Comprendiendo toda clase de papel de cartas, esquelas, cuentas y oficio, sobres, libros en blanco y otros útiles de escritorio, *todo procedente de Inglaterra.*

BELL, TOWERS Y Cª

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

PARA CURAR LA SARNA

SUS VENTAJAS

[...]

18. De los específicos venenosos es el mejor en el mundo.

Direcciones para mezclar el Específico de "Hayward" en polvo

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

¡PARA ELLO SOLO SE NECESITA AGUA FRIA!

Este polvo está acondicionado en cajones fuertes y sujetos con sunchos de fierro. Contiene cada cajon.

80 paquetitos de 1 3/4 libras c/u
20 paquetes de 7 libras c/u. y } 140 libras.
10 paquetes de 14 libras c/u. } 10% más que otros.

El contenido de un cajon, cualquiera que sea el tamaño de los paquetes, representa **1,600 galones ingleses** ó **1,900 galones** argentinos líquidos.

Para el Baño—Primero se hecha agua en el depósito que se use para la mezcla: para ello sirve tambien un barril cualquiera. En seguida se mezcla el contenido de uno de los paquetitos de 1 3/4 libras (deshaciéndose cualquier terron que haya); se le revuelve bien hasta que no se vea polvo alguno flotando encima; luego se añade **20 galones** ingleses de agua (ó **25 galones** argentinos), quedando así lista para el baño.

De este modo pueden mezclarse á la vez varios paquetes donde haya pileta, pero para el baño los paquetes grandes son los más cómodos.

Para servirse de los paquetes medianos (de **7 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, pero añádase agua á razon de **80 galones** ingleses (ó sean **100 galones** argentinos).

Para servirse de los paquetes grandes (de **14 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, añádase agua á razon de **160 galones** ingleses (ó sea **200 galones** argentinos).

ESPECÍFICO DE GLICERINA

ACEITE PARA GANADO VACUNO Y CABALLUNO

Específico para curar lombrices en ovejas

Pasta de Hayward para la manquera

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO

LA MAQUINARIA DE

WALTER A. WOOD

HA OBTENIDO ULTIMAMENTE LOS SIGUIENTES PREMIOS

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion Internacional, Barcelona

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Virginia, Estados Unidos

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Zaragoza, España

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos en Melun-Mitry, Francia

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos Coloniales, Tonez

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

VIAS PORTÁTILES DE HOWARD.

Rieles y Durmientes de Acero.

PARA ESTANCIAS, MINAS, CANTERAS, DIGUES, TALLERES y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.

EL MEJOR SISTEMA.

SI PUEDE COLOCAR UNA MILLA EN EL TERMINO DE TRES HORAS, SIN LA NECESIDAD DE TORNILLOS Ó REMACHES.

Introductores:—BELL TOWERS & Cia.,

Calle 25 de Agosto Nos. 101 al 109, MONTEVIDEO.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que se va á proceder á la venta en pública almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado en la puerta de este, calle Buenos Aires números 229, el dia 22 del presente Junio de 3 á 4 de la tarde, de una fraccion de terreno compuesto de tres cuadras, ubicado en Maroñas, dentro de mayor área que indiviso corresponde al doctor don José Pedro Ramirez, siendo sus límites por el Norte doña María Antonia de Achucarro; hoy don Manuel Sierra; por el Oeste, el camino Real de Toledo; por el Sud Oeste con don N. Lopez y por el Este con terreno de Sierra, tasados en todos sus ramos en la suma de 3000 pesos oro, ó sean 1000 pesos la cuadra cuadrada. Se manda vender para pago de deudas, en los autos testamentarios de don Ruperto de las Carreras.

El mejor postor deberá consignar en el acto de la venta, la suma de *doscientos pesos*, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Montevideo, Junio 5 de 1889.—*Santiago Seoane*, Actuario.

1993-jn.6.13p.jn 22.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Vidulia Sanz, citándose á la vez á sus herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 31 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario

1957-jn.3-10p.jn.13.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Antonio Nicolás Caleagno, citándose á los que se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 13 de 1889—*Justo P. Linares*, Actuario.

1655-jn.14-1mes.my.15.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á la sucesion de don Gabriel Guerrero; sucesion de don Manuel Alegre, sucesion de don Manuel Nicolás Silvera; sucesion de don Eugenio Ceballos; sucesion de don Belarmino Silvera; sucesion de don Francisco Chaves; sucesion de don Francisco Latorre; don Toribio Correa, don Pedro y don Temistócles Ortiz; don Faustino Fernandez; don Manuel Flores; don Sandalio Cabrera; don Antonio Sosa Brasil y don Joaquin Chaves, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de un campo, les ha iniciado la sucesion de don Gabriel Antonio Pereira y otros; haciéndose presente, que este emplazamiento, es estensivo para el juicio conciliatorio: bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1889.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

1651-jn.14-1mes.my.15.

Juzgado de Comercio

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Manuel Figueroa, para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico nombrado don Manuel Bastos los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 27 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario.

1875-my.28-17p jn.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza al que se considere con derecho á una letra á la órden expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de doscientos pesos y que tiene el número *treinta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco*, la cual se ha extraviado, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, á deducir en forma los derechos de que se crea asistido, bajo apercibimiento de considerarse caducada dicha letra y mandarse expedir otra nueva.—Montevideo, Mayo 27 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano.

1864-my.28-1mes.jn.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á los señores Lagisquet y Palengues, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 17 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1693-my.17.1mes jn.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro José Portillo, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle de Zabala núm. 125, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1579-10p.my.9-jn.18

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los acreedores del concurso formado á D. *Augusto Pascal Lamoureaux* para la audiencia que tendrá lugar el 14 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado calle Rincon N.º 157 con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 8 de 1889. *Victor P. Perez*, Actuario.

2018-jn.8.5p.jn14.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de la Sociedad anónima denominada *La España* para la junta que tendrá lugar el 19 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado sito en la calle de Rincon número 157 con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 8 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario.

2019-jn.8-10p.-jn.19.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio.

1181-Ob. 12.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon se hace saber: Que el estado de graduacion de créditos y demás antecedentes pertenecientes al concurso formado á los comerciantes de Mercedes señores Crespo hermanos y Viera, se encuentran en la oficina actuaria (calle Rincon núm. 157) á disposicion de los acreedores por el término de diez dias.—Montevideo, Junio 4 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario.

1959-jn.12.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarada en quiebra la Compañía de Seguros *España* se está procediendo de conformidad con lo que dispone el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ello al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 7 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario.

2005-jn7-10p.jn20.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon que conoce por ausencia del titular doctor Saráchaga, se hace saber á don Santiago F. Estrázulas que por auto fecha cinco del corriente ha sido destituido del cargo de síndico del concurso de don Fernando Heritier, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Junio 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

2006.jn.7.10p.jn.20.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don José Fernandez Freitas, se está procediendo de conformidad con lo dispuesto en el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 6 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario.

2004-jn.7-10p.jn.20.

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley; y de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion del intestado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presentan ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 28 de 1889.

Antonio Acevedo Diaz
Actuario.

1839-my-31 jl-31-3ms.

Juzgado L. Departamental del Durazno

Prorogado noventa dias el plazo de sesenta para la comparecencia ante este Juzgado de todos los acreedores del comerciante en Relojería y joyas don Luis Mernot declarado en quiebra por el Sr. Juez Letrado de este Departamento que conoce en su concurso, manda citar por segunda vez á los que se consideren sus acreedores, para que con los correspondientes justificativos comparezcan á deducir sus derechos ante el Juzgado á su cargo hasta el dia diez y seis de Junio próximo en que vencen los noventa dias en esta segunda citacion y emplazamiento.—Durazno, Mayo catorce de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Martin Ximeno*, Actuario.

1687 1mes.my.17.jn.16.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez, en los autos que sigue don Leon de Pallejas denunciando como pertenecientes al Fisco los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Gonzalez, se ha declarado abierta la sucesion del expresado Gonzalez, emplazándose á los que se consideren con derechos en ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril veinte y siete de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Julian Muñoz*, Escribano Auxiliar de Gobierno.

1831-my.25-1mes.dpm.jn24.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Junio 7 de 1889.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 2 para varones de la Villa de "Santa Lucía" (Departamento de Canelones).

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 14 del corriente, determinándose entonces cuando el acto se ha de celebrar.

jn.14. *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, María S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.

1818-ag.23. *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

De acuerdo con el decreto de fecha de hoy, llámase á propuestas públicas para la venta al Gobierno de la República de cinco á diez suertes de buenos campos apropiados para la agricultura.

Se tomarán en cuenta en primer término á mas de las cuestiones de precio y del título de propiedad las siguientes:

a) Proximidad á cualquiera de los ferrocarriles existentes ó en construccion, rechazándose los campos que disten mas de tres leguas del trayecto férreo.

b) Sobre vias fluviales sin obstáculos á la libre navegacion.

c) Que los campos tengan aguadas permanentes.

d) Que en el campo mismo, con marcadá preferencia, y de no en las inmediaciones, existan bosques ó montes naturales.

Los proponentes deberán acompañar un plano ó simple cróquis circunstanciado del campo ó campos que ofrecen en venta, prefiriéndose que se hagan directamente sin necesidad de intermediario.

En su solicitud, con el sello legal correspondiente, explicarán todos los detalles y circunstancias que ilustren la propuesta.

El precio del campo se establecerá siempre sobre el valor de la *suerte*.

Podrán remitirse las propuestas desde ya directamente ó por correo á la Secretaría del Ministerio, hasta el 1.º de Julio próximo, cerrándose ese dia el derecho de presentacion.

El Gobierno se reserva escojer la propuesta que juzgue mas conveniente á los intereses públicos ó de rechazarlas todas.

Aceptada una ó mas de las propuestas por el Gobierno; *su importe íntegro se pagará al contado* en el momento de escriturarse.

Montevideo, Junio 8 de 1889.

M. A. Ferrando.

1941.jl.1.º

Comision Auxiliar E. Administrativa

San Cárlos, Abril 29 de 1889.

En el deber esta Comision de tomar las medidas mas inmediatamente reclamadas para el adelanto y progreso de esta localidad, con autorizacion superior

DISPONE:

Artículo 1.º Todos los propietarios de terrenos con frentes á las calles 18 de Julio entre Rocha y Carapé, Treinta y Tres entre Rocha y Pan de Azúcar, 25 de Agosto entre Ituzaingó y Pan de Azúcar, Rocha entre 18 de Julio y Treinta y Tres, Ituzaingó entre 4 de Octubre y 25 de Agosto, Sarandí entre 4 de Octubre y Misiones, Maldonado entre 25 de Agosto y 4 de Octubre, Pan de Azúcar entre Treinta y Tres y 4 de Octubre, quedan en la obligacion de cercarlos con paredes de material y construir veredas de loza piedra, baldosas ó ladrillos con cordones de piedra labrada.

Art. 2.º Los propietarios de los demás terrenos comprendidos dentro de las calles Reconquista, José Ignacio, Alférez y Cañas, no designados en el artículo anterior, quedan obligados á la construccion de cercos y veredas que determina el Decreto Reglamentario de la Ley 8 de Julio de 1885, en su artículo 5.º, cuyo tenor es el siguiente:

"Art. 5.º En las calles menos pobladas donde existan construcciones rústicas y para los terrenos no edificados, pero que se hallen ubicados en los límites de las ciudades, pueblos y villas, las veredas se construirán de pedregullo de un espesor de 15 centímetros, bien apisonado, siendo los cordones de piedra labrada, los cercos de alambre núm. 6 de diez hilos por lo menos, con postes intermedios de cinco en cinco metros de madera dura."

Art. 3.º La construccion de dichas obras será practicada con sujecion á lo dispuesto por la expresada ley 7 de Julio del 85.

Art. 4.º La falta de cumplimiento de esta disposicion, dentro de seis meses de la fecha, autorizará á la Comision para mandar practicar las obras por un contratista público á costa de los remisos.

Firmado. *Angel F. Martinez* Secretario.

Firmado. *Avelino Alvarez.* Presidente.

1506-jn.12.

Direccion de Abasto y Tabladas

Montevideo, Junio 3 de 1889.

Llámase á pública licitacion para colocar 265 metros 15 cts. de piso de loza piedra del país en tres bretes de los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion. Las propuestas se abrirán el dia 13 del corriente á las 2 p. m. La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyese conveniente.

1939 jn.13. *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1700-ag.18 *La Direccion.*

AVISOS

BUEN NEGOCIO!

Uno de los principales establecimientos de fundicion de hierro, taller mecánico y herrería en general del Rosario de Santa Fé, se desea vender por ausentarse su dueño á Europa.

Informará en esta capital don José Palau.—Aserradero Español—Calle Cerro-Largo, núm. 163.

1909-jn-18.

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les avisa que el 15 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 6 Shellings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al segundo semestre de 1888.

Ocúrrase á la Contaduría de la Compañía calle Rio Negro N.º 14 á recojer la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Montevideo, Mayo 13 de 1889.

1637-jl.13. *La Administracion.*

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito	$ 3.000,000
Idem realizado 85 °/₀, ó sea. . .	" 2.550,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	5 °/₀ anual
" " " " de 6 "	6 °/₀ "
" " á otros plazos	convencional
En cuenta corriente á la vista	3 °/₀ anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/₀ anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Junio 1.º de 1889.

Manuel Castillo. Gerente.

9.

TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DE PALCOS

La Comision Directiva de el "Teatro Solis" llama á propuestas para el arrendamiento desde el 1.º de Julio de 1889 hasta 30 de Junio de 1890 de los palcos balcones números 28, 31, 34, 43 y 45 y de los bajos números 7, 8, 19, 20 y 22.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado en la secretaría de el Teatro Solis respectivamente en los dias 12 y 15 del corriente, á las 4 de la tarde, en cuyos dias y horas serán abiertas ante el Presidente y Secretario de la Comision y con asistencia de los interesados que concurran al acto.

Todo proponente por el hecho de presentar oferta, se entiende que conoce y acepta el pliego de condiciones que existe en la secretaría de la Comision para que de él se enteren los que lo deseen; y á cuyos artículos se ajustará la Comision para la entrega de los palcos arrendados.

Montevideo, 1.º de Junio de 1889.

1930-jn.15-8ªp. *El Secretario.*

SOCIEDAD Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" realizado. . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente. . .	TOMAS EASTMAN
Secretario . . .	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente .	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 3.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.3.ªp.s.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.

151.perm.

Papelería Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321
ESQUINA ITUZAINGÓ

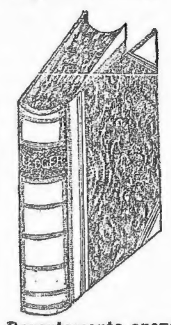

Departamento anexo
Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 11.3

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **7 de Junio de 1889.**

PROGRAMA

1	de 12.000	12.000
1	" 1.000	1.000
3	" 500	1.500
6	" 200	1.200
10	" 100	1.000
22	" 25	550
46	" 20	920
94	" 15	1.410
1.417	" 10	14.170
1.600 suertes.—Juegan 18 millares.		33.750

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80,000 pesos m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello.

40.pm.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN LÓNDRES, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FÉ, PAYSANDÚ, MONTEVIDEO Y SALTO

Con un capital suscrito de. . $ 7:050.000
Fondo de reserva. . . . . . » 1:175.000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% **en cuenta corriente.**
4% por 10 dias de aviso ó 30 dias fijos.
4½ % por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac-Crindle, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 18.

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren, Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889.

9124-st.1º.

Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

Con el fin de ofrecer facilidades á los pasajeros, la Empresa ha resuelto expender los dias sábados y domingos solamente y hasta nuevo aviso, los boletos especiales abajo expresados, que servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

De Central y Yatay á:

	1.ª Ida y vuelta	2.ª Ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucía	" 2.00	" 1.50
San José	" 3.60	" 2.70
Florida	" 4.00	" 3.00

Montevideo, Mayo 9 de 1889.

159-perm. *La Administracion.*

Doctor Greene

(Thomas) W. N. Greene, Doctor en Medicina, Cirujía y Obstetricia, habiendo vuelto de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 131.

Durante su estadía en LONDRES se dedicó al estudio de los adelantos modernos, introducidos en los hospitales de aquella ciudad y *muy especialmente en los hospitales de mujeres y niños*, y en el *Hospital de* MACKENZIE, para las enfermedades de *la garganta y nariz*, y ha traido entre otras cosas, todo el armamentario necesario para el tratamiento electrolytico (sin operacion) de los tumores y hemorragias internas segun el método nuevo introducido por el célebre profesor Apostoli, de Paris, y perfeccionado por el doctor Steavenson, profesor del Hospital de San Bartholomeu, en Lóndres.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde.

131—SARANDI—131

49.p.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-o.b.

CONSULTORIO ODONTOLOGICO

DIRIGIDO POR

M. T. RENALDI

Cirujano-Dentista

Calle Andes, núm. 188 esquina 18 de Julio

Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.

Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc.

CONSULTAS DE 8 A 5

Nota—En el laboratorio, se han hecho aparatos de *Protesis Dentaria*, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros.

157-perm.bs.

LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo.

39.perm.

GALERIA HISTORICA DE MUJERES CÉLEBRES

POR

EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

RELOJERIA Y JOYERIA

DE OSCAR RUSKE

DE OSCAR RUSKE

Alhajas y Relojes de todas clases, especialmente gran surtido en Reguladores y despertadores.

TALLER DE RELOJERIA

Calle Andes 151—Entre 18 de Julio y Colonia

MONTEVIDEO 1581-ag.10

Junio 12 **FOLLETIN** 6

ARTHUR A. MATTHEY

189-H-981

ra; porque el buen señor Tupin unia á sus demas excentricidades, la de pasarse sin ama de gobierno ni criado de ninguna clase, y arreglarse él solo las cosas. Las comidas las hacia fuera constantemente.

Esto no impedia que pagase á su portera, la exuberante señora Pitard, el importe mensual de la asistencia, que era puramente nominal.

—Soy un poco maniático,—la habia dicho,—como todos los solterones viejos.... tengo mis costumbres.

—Si, al señor no le parece bien más que lo que hace por sí mismo—le respondió la señora Pitard.

—Precisamente... y luego, que como no tengo nada que hacer, esto me entretiene, me distrae y me proporciona un higiénico ejercicio. Pero no quiero privaros de los legítimos beneficios á que tendriais derecho si cuidaseis de mi habitacion.

Y la señora Pitard, que era de un carácter bastante acomodaticio, habia aceptado, no solo sin escrúpulos, sino con íntima satisfaccion, el hecho de ser ampliamente retribuida por el trabajo que no desempeñaba.

Despues de abrir su puerta, el señor Tupin volvió á cerrarla por dentro, con un lujo de cerrojos y cadena de seguridad, que debia entrar en el órden gerárquico de sus habituales manías y pasó á una salita donde habia luz, y al lado de aquella luz, colocada sobre un velador, y no lejos de un excelente fuego un hombre sentado en una silla, con la frente apoyada en las manos.

La habitacion ocupada por el Agente, donde no hemos vuelto á entrar desde el dia en que la recorrió antes de alquilarla, estaba amueblada, como puede suponerse, con la sencillez más... lacónica; tan lacónica, que no la hubiera aceptado la portera como garantía del pago de los alquileres.

Mas como el inquilino pagaba adelantado, segun se recuerda, estaban obviadas todas las dificultades.

Algunas de las piezas, no tenian en absoluto, ninguna clase de muebles.

Las únicas que estaban semiamuebladas eran la salita, que contenia un velador, un sofá, seis sillas y dos butacas, y la alcoba, donde se veian una cama de hierro, un lavabo para las abluciones matinales, una mesa para escribir y varias sillas.

Esto era todo, y aun así, tenia cierto aspecto de campamento,

Sin embargo, desde tres dias antes, una tercera habitacion habia dado acceso á una cama de hierro, un gran lavabo y un juego de sillas.

—Espero un pariente de provincias, un sobrino por quien me intereso—habia dicho á la portera,—que viene á pasar unos dias al lado de su tio.

El sobrino llegó.

El tal sobrino, ya se habrá adivinado, era ni más ni menos que el señor de Fonville.

¿No era, en efecto, el mejor medio para sustraerle á las pesquisas de la Policía, alojarle pacíficamente en la propia casa del Agente de Seguridad encargado de descubrirle y detenerle?

Allí no habian de ir á reclamarle y podía pasar noches tranquilas, durmiendo á pierna suelta.

Al entrar su decidido proctector, levantó el jóven la cabeza.

—¿Qué hay?—le preguntó con impaciencia.

—Hay, amigo mio, que todo marcha á las mil maravillas.

—¿Y Paulina?...

—La señorita Paulina está colocada en casa de la señora de Mario Melvil.

—¡Ah! ¡eso es horrible!

—Vaya, vaya, sed razonable... El que quiere el fin, quiere los medios

—Ya lo sé... pero...

—La delicadeza... cierta clase de delicadeza se resiente de ello un poquito... Pero ¿qué remedio? tened presente que va en ello vuestra cabeza... y, lo que es peor para un hombre como vos, vuestra honra... ¿Os agradá mucho que anuncien todos los periódicos y repitan todos vuestros amigos que el señor Eduardo de Fonville es un ladron y un asesino?

—¡Oh! ¡no! ¡no!...

—¿Os parece justo que la señorita Paulina que, tal vez... probablemente... seguramente... hasta donde puede ser cierta una hipótesis, es la señorita Julieta Tavernais, hija lejítima del difunto Claudio Tavernais y su indiscutible heredera, continúe siendo la desventurada y miserable criatura que ha sido hasta el presente? ¡Ella tan linda, tan buena, tan afectuosa, tan inteligente... y á quien amáis tanto!

—¡Daría con gusto mi vida por restituirla su nombre y su posicion social!

—¿Encontráis igualmente justo que ese caballero, ese tunante, sin duda, ocupe el puesto de aquel Mario Melvil, cuya alevosa muerte no ha sido vengada, y que debia ser segun todos los indicios, un excelente muchacho?

—¡No digo eso!...

—Resta la señorita Noemia... ¡La pobre niña!... que no ha alcanzado, en verdad, gran suerte con tener tal padre y tal marido... Pero ahí tenemos tambien á la señorita, que me parece ha sufrido bastante en este mundo...

—Sí... sí... tenéis razon... ¿De manera que todo ha ido bien?

A las mil maravillas. Paulina ha sostenido perfectamente su papel, segun me ha contado la señorita Julia... Lo que la da aliento es que se trate de vos... de vuestra cabeza... ¡Ah! las mujeres valen más que nosotros. Cuando se trata de salvar al hombre por quien se interesan...

José Tupin se sonrió discretamente.

—...¡No titubean ni retroceden ante ningún sacrificio!

—Pero, al menos, ¿estáis bien seguro, amigo mio, de la discreción de la señorita Julia? Porque una palabra suya podría dar al traste con todos los planes.

—En primer lugar, ella no sabe más que una cosa: que á costa de dinero y merced á un secretillo de su pasado... que la Policía no ignora... ha consentido en presentar á una desconocida para reemplazarla cerca de su ama... Además, mañana sale para el Havre, donde la he proporcionado una colocacion ventajosa, y allí será vigilada muy de cerca para que no podamos tener nada por su parte, hasta que esté todo terminado.

Eduardo de Fonville dió, en silencio algunos paseos por la sala.

—¿No receláis—dijo pronto—que el doctor Tavernais la reconozca, á pesar de los años transcurridos de su infancia?... ¿Y, por otra parte, si fuese él, como ha lugar á suponer como vos suponéis, segun las señas dadas por Paulina, el mismo á quien pidió limosna en el Havre, es positivo que reconocerá, cuando menos á la *pordiosera*!

—Es posible, en cuyo caso no podriamos ya tener dudas... Pero no se atreverá á manifestarlo y aparentará no haberla visto nunca.

—Pero sabrá que Paulina miente... y se pondrá en guardia, si es que no trata de desembarazarse de ella.

Y Eduardo de Fonville se estremeció de horror á esta idea.

—Todo está previsto. Paulina debe confesar la mentira á su ama, diciéndole que Julia, que la conoce desde hace mucho tiempo, no ha querido que confesase que era expósita. Añadirá que, por su parte, ha consentido en ello por servir á una amiga que tenía precision de marcharse pero que ella no quiere aprovecharse de una mentira y de un error Y tengo el convencimiento de que la señora de Mario Melvil no la despedirá, enternecida por tal confecion y con la historia de su vida, de lo cual solo referirá lo que conduzca á tranquilizar al doctor. De todos modos, esto no se verificará sino en el supuesto de que Paulina sea reconocida por Juan Tavernais, en cuyo caso esta circunstancia nos habrá dado ya un importante resultado, disipando todas las dudas sobre la culpabilidad del Doctor, porque es evidente que si conoce la personalidad de Paulina seria como la *pordiosera* del Havre, no como la *chicuela* que ha perdido de vista hace muchísimo tiempo.

—Todo esto me parece harto complicado y peligroso—objetó Eduardo de Fonville;—pero no puedo menos de someterme á vuestra voluntad, confiando en la extraordinaria osadía y admirable habilidad que os distinguen.

—Muy bien, amigo mio... Hablemos ahora de vos, porque tambien os necesito.

—¡Oh! tanto mejor.

—Ante todo, es preciso que podáis salir... si no con demasiada frecuencia, al menos alguna vez, sin riesgo de ser espiado por alguno de mis colegas que no están en el secreto; y para esto tenemos un medio sensillo.

—¿Cuál?

—Haceros cambiar de cabeza... tened la bondad de venir.

José Tupin había cogido la lámpara, dirigiéndose á la habitacion inmediata que estaba cuidadosamente cerrada con llave, á pesar de allarse situada en el interior de la casa.

Abierta la puerta, entraron en una habitacion grande, el antiguo salon, transformado en guardarropa y cuarto de vestir, y provisto de infinidad de frascos, botes, cosméticos, pelucas, barbas postizas y deversidad de trajes, ridículos unos, otros serios, correspondientes á todas las clases sociales, desde la blusa del granuja, el chaqueton del obrero y el frac del hombre del mundo, hasta el uniforme militar y la sotana del clérigo.

José Tupin no pudo menos de echarse á reir al ver el asombro de su acompañante.

—Parece el cuarto de un cómico de la legua, ¿no es verdad, amigo mio? Es que yo tambien soy actor, sólo que la comedia en que trabajo y el drama en que tengo mi papel son la *comedia de veras* y el *drama real y viviente*.

¡Ea! sentáos y dejadme que os examine y elija el tipo que más os desfigure, tomando por punto de partido el conjunto de vuestra cabeza.

José Tupin se pasó largo rato contemplando á Eduardo.

—Sóis moreno,—dijo,—usais bigote... sois bastante alto, algo delgado... Os haremos inglés.

Una hora más tarde, Eduardo de Fonville, con los cabellos cortados á sobrepeine y de un hermoso color rubio, afeitado el bigote, adornada la cara con dos soberbias patillas tan rubias como el cabello, tieso el pescuezo dentro del cuello recto de la camisa, zapatos sin tacon y muy largos, pantalon estrecho, americana corta y chaleco apropiado, hubiera dado un petardo á todos los hijos de Albion, con tantó más motivo cuanto que, habiendo vivido en Inglaterra, conocía sus modales y chapurreaba suficientemente el idioma en que *El Times* injuria todos los dias á la Francia.

—La mirada es la que no puedo modificar—murmuró José Tupin.—Procurad al menos darla una expresión necia y pretenciosa... Así... no está mal: veo que no careceis de disposiciones... Lo que es ahora, ni la misma señorita Paulina os reconocería... ¡Ea, vámonos!

—¿Adónde?

—Á casa del señor David.

IV

¿Qué iba á hacer el señor José Tupin, acompañado de Eduardo de Fonville, en casa del señor David?

Lo sabremos yendo en su seguimiento y aun precediéndoles por algunos minutos.

David, Abraham, pero que gustaba de que le llamasen Julio cuando habia muchachas delante, vivia en la calle de Nuestra Señora de Nazareth, en la cual y sus alrededores abundan los correligionarios del judio.

En el el fondo de un patio estrecho y frio, siempre húmedo, privado de los rayos del sol, que no ha tenido jamás la indiscreccion de penetrar allí, subiendo por una escalerilla muy pendiente y fangosa hasta el piso tercero, se llega á una meseta lóbrega, casi cuadrada, en cuyo frente hay dos puertas casi juntas, de una sola hoja, cubiertas de una capa de pintura amarillenta, á trechos desconchada, y cuyas puertas dan acceso á los dos cuartos de que se compone cada piso.

En la derecha se ve una cartulina sujeta por cuatro clavos de cabeza negra, y con esta inscripcion:

DAVID

Una pata de ciervo, sujeta al extremo de un cordon de seda verde, facilita al visitante el medio de anunciar su llegada y solicitar el favor de ser introducido.

Así lo hizo José Tupin, á cosa de las diez de la noche, despues de subir los tres pizos mencionados, acompañado del señor de Fonville.

Pasó un buen rato sin que nadie contestase, y fué preciso un segundo campanillazo, bastante fuerte, para obtener el resultado apetecido.

Por último, giró la puerta sobre sus goznes y halláronse los dos compañeros en presencia del mismo señor David.

Aunque no conocia á los que iban á visitarle á una hora algo intempestiva, su fisonomía, que demostraba al principio cierta inquietud, se tranquilizó al aspecto de la cara bonachona y pacífica del señor José Tupin y del grave empaque del jóven gentleman que asomaba tras él.

—¿Qué deseáis, señores?—les dijo, sin brindarles la entrada.

—Queríamos ver al señor David Abraham... para cierto asunto...

—¿Qué clase de asunto?

—De parte del señor Moisés,—añadió Tupin, guiñando imperceptiblemente un ojo.

Aquella debía ser alguna contraseña francmasónica, porque acto continuo, y cambiando de modales, el dueño de la casa se sonrió con agrado y se apartó para dejar el paso á sus visitantes, á quienes alumbraba por la espalda con una lámpara pequeña y humosa.

El cuarto no era espacioso.

Componíase de un pasillo estrecho que conducía á una primera pieza, destinada á comedor, que atravesaron sin pararse en ella; luego una especie de despacho, donde se veían algunos estantes con cajas verdes de carton, y más allá una alcoba, donde se alcanzaba á divisar la cama por la puerta de comunicacion entreabierta; todas estas piezas correlativas y comunicándose entre sí. En el pasillo, á la izquierda, debía haber además una cocina... Y no habia más.

—Perdonad, señores,—dijo el señor David,—que os reciba yo mismo, pero como véis, no tengo ama de gobierno... Los criados son espías inútiles y perjudiciales. Con una asistencia que viene una hora al día tengo de sobra para mi servicio... tanto más, cuanto que casi siempre estoy fuera de casa.

Hizo seña á sus visitantes para que se sentasen y él permaneció en pié, esperando más amplias explicaciones sobre el asunto que allí los llevaba.

Luego, viendo que el señor Tupin se contentaba con examinar la habitacion y que el jóven inglés miraba al señor Tupin, añadió dirigiéndose á este último:

—¿Me habéis dicho que veniais de parte de Moisés?... Es un antiguo amigo mio... que seguramente vale más que su reputacion.

—Sí, se le acusa,—dijo por fin el Agente de ejercer la usura; se le conoce en la Bolsa como hombre que sólo se ocupa de negocios averiados...

—Se le calumnia... ó cuando menos, se exajera... Es de la antigua escuela, ni más ni menos.

—Al paso que vos sóis de la moderna,—continuó su interlocutor con graciosa sonrisa;—escuela mucho más brillante, más audaz y mas peligrosa.

El señor David frunció las cejas.

—¿Qué queréis decir con eso?—dijo adoptando aquel tono impertinente que le notamos en casa del doctor Tavernais el dia de su entrevista, que relatamos en la *Segunda parte*.

—Quiero decir, que si escudriñásemos el contenido de esas cajas de carton, hallaríamos tal vez más de un documento interesante, y la prueba de cierta clase de operaciones... irregulares previstas en el Código penal, y que la Justicia tiene el pícaro empeño de no consentir.

—¡Caballero!—exclamó David, irguiéndose con indignado ademan.—Os ruego que meditéis vuestras palabras... porque no soy hombre que tolera semejantes alusiones.

—Quiero decir,—prosiguió José Tupin con el mismo tono plácido, chocarrero y risueño,—que el honorable y excelente señor Moisés, vuestro amigo, cuyo